



TRIBUNAL  
SUPERIOR DE  
JUSTICIA

## C.C. INTEGRANTES DE LA COMISION DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO PRESENTE

Por este medio y en relación con lo dispuesto por los artículos de 97 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 apartado B, punto 4, y E, punto 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los numerales 13 fracción XL, 133 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de la Ciudad de México, y los artículos 11, 12, 16, 41, 217, 218 y 283 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en el cual se solicita a quien tenga interés, aportar elementos de juicio para los efectos de la eventual ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que he tenido oportunidad de tratar profesionalmente al **LIC. MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, de cuyo profesionalismo y preparación no tengo dudas, por lo que considero seguirá desempeñando dignamente el cargo, mismo que actualmente se encuentra adscrito a la Segunda Sala de Especializada en Ejecución de Sanciones Penales.

Toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y ante todo honradez, lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial, por lo que estimo que el mismo debe ser ratificado en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva en una mejor y más eficiente Administración de Justicia.

Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

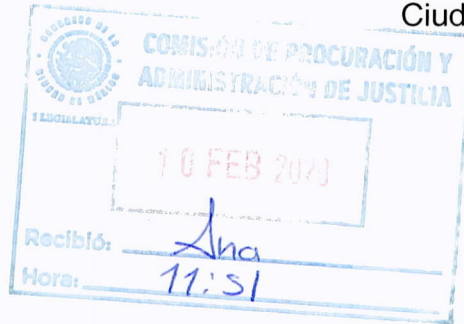
**ATENTAMENTE**  
**CIUDAD DE MÉXICO, 6 DE FEBRERO DE 2020.**

**LIC. RUBÉN MANUEL GODÍNEZ CERÓN.**  
**JUEZ PENAL ESPECIALIZADO EN EJECUCION DE SANCIONES PENALES**  
**DE LA CIUDAD DE MEXICO.**



Ciudad de México, febrero 2020

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA



PRESENTE:

En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

SANTOS HERNANDO AGUILAR

Domicilio RICARDO FLORES MAGÓN #20, COLONIA CITLALI, ALCALDÍA  
IZTAPALAPA  
Teléfono 5569698311

Ciudad de México, febrero 2020

**CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**



**PRESENTE:**

En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Uriel H.T.

**URIEL HERNANDO TREJO**

**Domicilio RICARDO FLORES MAGÓN #20, COLONIA CITLALI, ALCALDÍA  
IZTAPALAPA  
Teléfono 5569698311**

Ciudad de México, febrero 2020

**CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**PRESENTE:**

En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



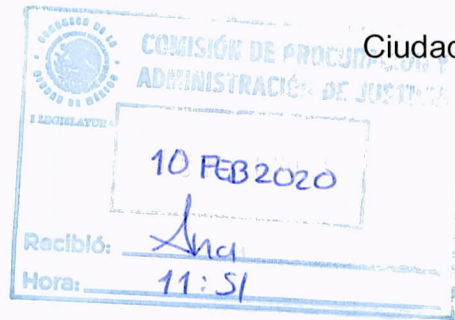
**MOISÉS ELÍAS SORIANO GARCÍA**

**Domicilio CUCULA 16, COLONIA BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCOYOTL,  
ESTADO DE MÉXICO  
Teléfono 5561261169**



**CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**PRESENTE:**



En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

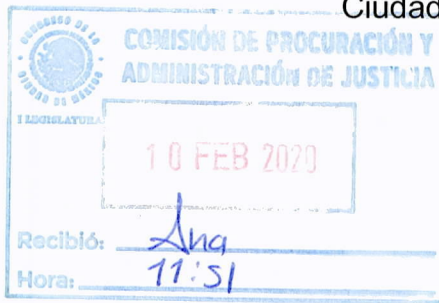
**ATENTAMENTE**

**SELENA ALIN SAAVEDRA GOMEZ**

**Domicilio CALLE 17 DE MARZO, MANZANA CINCO, LOTE 1, COLONIA VILLA DE SAN AGUSTÍN, CHIMALHUACAN ESTADO DE MÉXICO**  
**Teléfono 5541403428**

Ciudad de México, febrero 2020

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA



PRESENTE:

En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

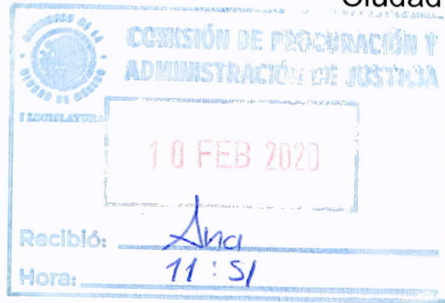
A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Coral Delia Guzmán Reyes', written over a horizontal line.

LIC. CORAL DELIA GUZMÁN REYES

Domicilio AV. PERIFÉRICO 43, EDIF. 3- DEPTO. 21-B, COLONIA AMPLIACIÓN  
GABRIEL HERNÁNDEZ, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
Teléfono 5516549179

Ciudad de México, febrero 2020

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA



PRESENTE:

En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**LIC. RODRIGO KEVIN MARTÍNEZ VÁZQUEZ**

**Domicilio CONSTANCIA 37, INTERIOR 7, COLONIA MORELOS, ALCALDÍA  
CUAUHTÉMOC.**

**Teléfono 5561439607.**

**CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**



Ciudad de México, febrero 2020

**PRESENTE:**

En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

  
ATENTAMENTE

**VANIA Yael GONZÁLEZ VELOZ**  
**Domicilio CALLE 3, #39, COLONIA DEL MAESTRO, ALCALDÍA**  
**AZCAPOTZALCO**  
**Teléfono 5586191107**



Ciudad de México, febrero 2020

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA



PRESENTE:

En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

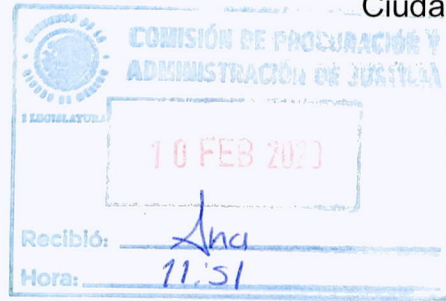
  
AFENTAMENTE

**ESBEYDY ALTAMIRANO AVELINO**

**Domicilio CALLE FORTINO ABAQUICA MANZANA 20 LOTE 3, COLONIA  
EMILIANO ZAPATA, CHALCO ESTADO DE MÉXICO  
Teléfono 5541364401**

Ciudad de México, febrero 2020

**CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**



**PRESENTE:**

En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

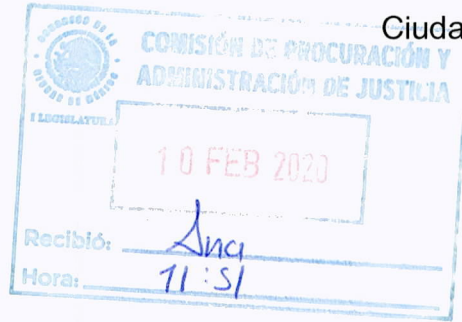
**ATENTAMENTE**

**LIC. HDEFONSO TACUBA VALLE**

**Domicilio AV. DE LAS TORRES EDIF 7-10  
COLONIA PATERA VALLEJO  
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
Teléfono 5575065494**

**CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**PRESENTE:**



Ciudad de México, febrero 2020

En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

*Omar Hernando Trejo*

**OMAR HERNANDO TREJO**

**Domicilio RICARDO FLORES MAGÓN #20, COLONIA CITLALI, ALCALDÍA  
IZTAPALAPA  
Teléfono 5569698311**

**CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**PRESENTE:**



En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**ALTHEA MÓNICA VIVEROS DIXON**

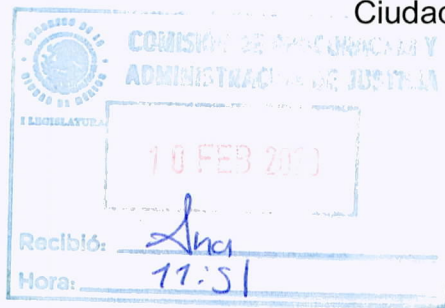
**Domicilio RETORNO 9, DE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, #134,  
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA**

**COLONIA JARDÍN BALBUENA**

**Teléfono 5537129735**

Ciudad de México, febrero 2020

**CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**



**PRESENTE:**

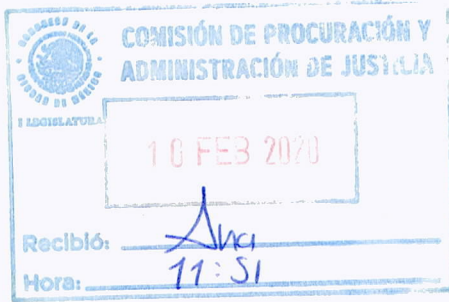
En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**MARGARITA TREJO GARCÍA**

**Domicilio RICARDO FLORES MAGÓN #20, COLONIA CITLALI, ALCALDÍA  
IZTAPALAPA  
Teléfono 5569698311**



En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

**HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado **Manuel Horacio Cavazos López**, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que considero que debe continuar con su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE

  
LIC. PATRICIA SANTAMARIA AMEZCUA



En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

**HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado **Manuel Horacio Cavazos López**, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que considero que debe continuar con su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandra Huitrón Nieto'.

**LIC. ALEJANDRA HUITRÓN NIETO**



En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

**HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado **Manuel Horacio Cavazos López**, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que considero que debe continuar con su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE

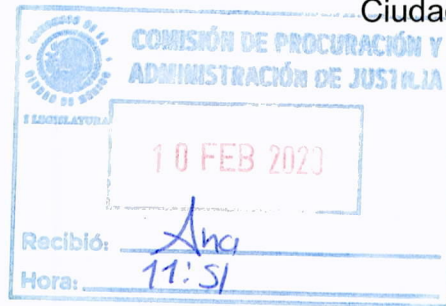
A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Regina Morales Cervantes'.

**LIC. REGINA MORALES CERVANTES**



Ciudad de México, febrero 2020

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA



PRESENTE:

En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRA SALAZAR HERNÁNDEZ

Domicilio av. De las TORRES edif 7-10 Colonia Patera Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero  
Teléfono 53681223

Ciudad de México, febrero 2020

**CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**PRESENTE:**

En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



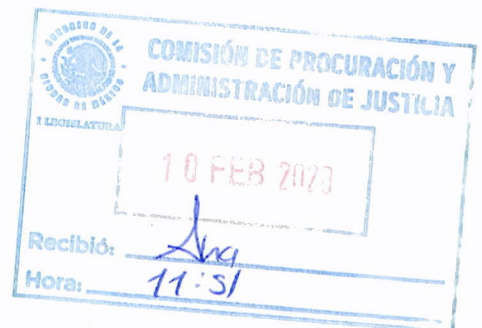
**EDGAR TACUBA VALLE**

**Domicilio AV. DE LAS TORRES EDIF 7-10**

**COLONIA PATERA VALLEJO**

**ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO**

**Teléfono 53681223**



Ciudad de México, febrero 2020

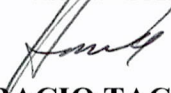
**CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**PRESENTE:**

En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**




**HORACIO TACUBA VALLE**

**Domicilio AV. DE LAS TORRES EDIF 7-10**

**COLONIA PATERA VALLEJO**

**ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO**

**Teléfono 53681223**

 CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
	10 FEB 2020
Recibió: <u>Ana</u>	Hora: <u>11:51</u>

Ciudad de México, febrero 2020

**CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**PRESENTE:**

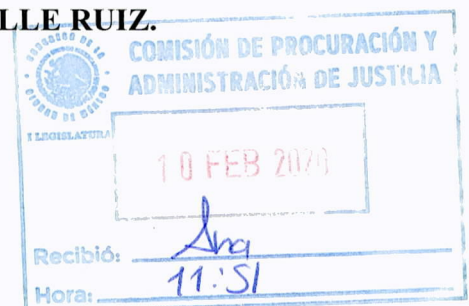
En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**PROF. MARÍA EUGENIA VALLE RUIZ.**

**Domicilio AV. DE LAS TORRES EDIF 7-10  
COLONIA PATERA VALLEJO  
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
Teléfono 53681223**



Ciudad de México, febrero 2020

**CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**PRESENTE:**

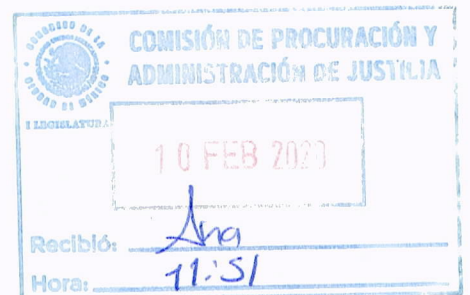
En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**PROF. ILDEFONSO TACUBA JAIMES**

Domicilio AV. DE LAS TORRES EDIF 7-10  
COLONIA PATERA VALLEJO  
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
Teléfono 53681223



Ciudad de México, febrero 2020

**CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

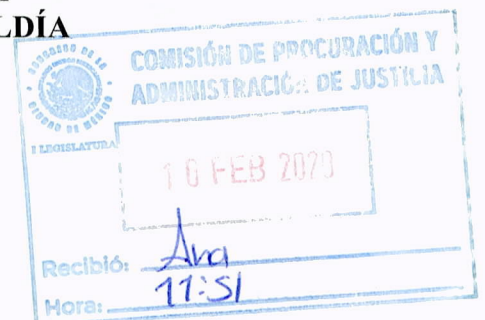
**PRESENTE:**

En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

  
**ATENTAMENTE**

**ANA KAREN SÁNCHEZ ALCALÁ**  
**Domicilio CALLE 3, #39, COLONIA DEL MAESTRO, ALCALDÍA**  
**AZCAPOTZALCO**  
**Teléfono 5586191107**



Ciudad de México, febrero 2020

**CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**PRESENTE:**



En atención a la convocatoria para aportar elementos de juicio respecto de los Ciudadanos que aspiran a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto por este conducto que la labor como juzgador conlleva de manera innegable a un vínculo establecido entre la ética y la labor judicial, así como no debe pasar desapercibido que un derecho de todo justiciable que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés, el hecho de que la ética y la moral sean vividas en la conciencia de cada persona, no excluye la reflexión de que nuestras acciones y los resultados de éstas, no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a una colectividad entera, en este sentido, la labor del magistrado adquiere un compromiso social vital, ya que las resoluciones emanadas de su labor profesional, determinan el rumbo de vida de diversas personas, su actuación, por tanto, debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica y, esencialmente, a un principio ético, por ello es que a efecto de aportar elementos de juicio sobre el particular, en razón a que el **Doctor MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, es mérito más que suficiente para que en él recaiga una responsabilidad de la magnitud que conlleva una Magistratura; sin embargo, no es el único motivo por el que me adhiero a su candidatura, ya que la honorabilidad, dedicación y los más altos valores que distinguen y caracterizan a dicho aspirante, constituyen una garantía de un ejercicio serio y responsable del cargo al que aspira.

Sin otro particular, agradezco de antemano la debida atención concedida a esta misiva, reiterándoles las seguridades de mí más atenta y distinguida consideración.

  
**ATENTAMENTE**

**MARTA DEYANIRA VELOZ MEZA**

**Domicilio CALLE 3, #39, COLONIA DEL MAESTRO, ALCALDÍA  
AZCAPOTZALCO  
Teléfono 5586191107**

 COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
10 FEB 2020	
Recibió:	
Hora:	11:51

Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A través de este medio, tengo el honor de recomendar ampliamente al Licenciado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a quien tengo el gusto de conocer desde hace 5 años, y a lo largo de ese tiempo he apreciado que se conduce con honradez, respeto, honestidad y grandes valores humanos en el ámbito personal así como en el profesional, motivo por el que tengo el agrado de recomendarlo para que sea ratificado en el cargo de Magistrado que actualmente desempeña dentro del Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad.

ATENTAMENTE

  
Claudia Angélica Yañez Beltrán

Zacatecas 183 Interior D, Colonia Roma Norte,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.





Ciudad de México, a 30 de enero de 2020.

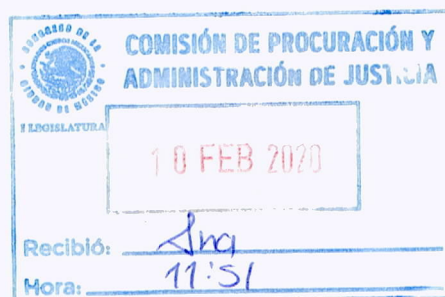
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (I Legislatura)

Por medio de la presente, extiendo mi recomendación al Licenciado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a quien conozco desde hace 5 años, de quien durante ese tiempo, he observado es una persona responsable y trabajadora, motivo por el cual, le considero una persona digna de confianza, con aptitud para enfrentar cualquier responsabilidad laboral, por lo que me honra recomendarlo para que sea ratificado en el cargo de Magistrado que actualmente desempeña dentro de tal institución.

ATENTAMENTE

  
Diana Pérez López

Avenida paseo de la reforma 222 piso 15, colonia Juárez,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06600





En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

**HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

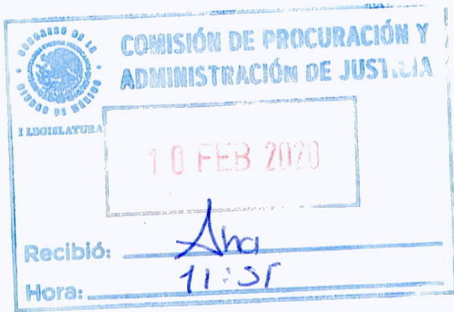
Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado **Manuel Horacio Cavazos López**, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que considero que debe continuar con su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Fernández Tolentino', written over the word 'ATENTAMENTE'.

**LIC. JORGE FERNÁNDEZ TOLENTINO**



En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

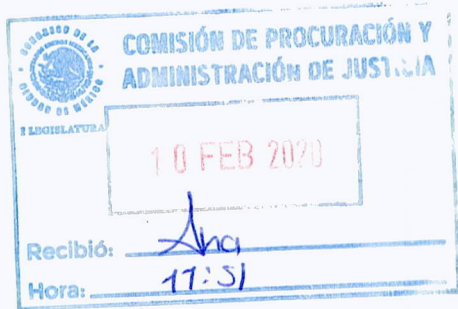
**HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado **Manuel Horacio Cavazos López**, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que considero que debe continuar con su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE

  
**ESPERANZA ALMAZAN ALANIS**



En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

**HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

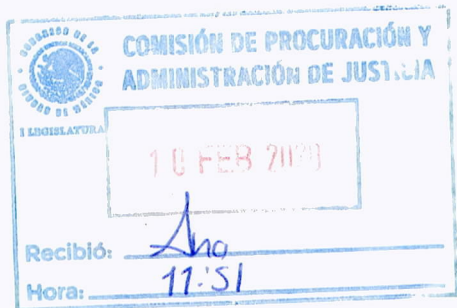
Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado **Manuel Horacio Cavazos López**, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que considero que debe continuar con su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Elías Linares Ríos', written over the word 'ATENTAMENTE'.

**LIC. RUBÉN ELÍAS LINARES RÍOS**



En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

**HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado **Manuel Horacio Cavazos López**, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que considero que debe continuar con su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Blanca Rosa Sánchez González', written over a faint circular stamp.

**LIC. BLANCA ROSA SÁNCHEZ GONZÁLEZ**



En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

**HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado **Manuel Horacio Cavazos López**, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que considero que debe continuar con su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE



LIC. **ADRIAN DAVID GRANADOS PÉREZ**



En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

**HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado **Manuel Horacio Cavazos López**, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que considero que debe continuar con su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE



**LIC. RAFAEL LEÓN VALAY**



En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

**HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado **Manuel Horacio Cavazos López**, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que considero que debe continuar con su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. González Nieto', written over a horizontal line.

**LIC. MARTHA GONZÁLEZ NIETO**





En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

**HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado **Manuel Horacio Cavazos López**, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que considero que debe continuar con su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. F. Chiman Fernández', written over a circular stamp or seal.

**LIC. MARÍA FERNANDA CHIMAN FERNÁNDEZ**

Ciudad de México, a 27 de enero de 2020.

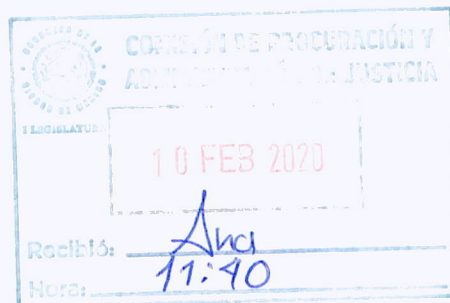
## H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

A través de este medio, extiendo mi más amplia recomendación al Licenciado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, al cual tengo el gusto de conocer desde hace aproximadamente 3 años, tiempo durante el cual sé y me consta su excelente calidad social y humana, así como su responsabilidad en el ámbito profesional.

Motivo por el cual, sugiero que sea ratificado en el cargo que desempeña, al necesitar la sociedad personas con el compromiso que México requiere.

ANDREA VERÓNICA PÉREZ JIMÉNEZ

Álamos 25 casa 28 colonia Los Álamos, Naucalpan Estado de México.



Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

H. CONGRESO (I LEGISLATURA) DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Sergio Efraín Fernández Rodríguez, recomiendo ampliamente a Manuel Horacio Cavazos López, quien funge como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México adscrito a la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución, a quien conozco aproximadamente hace 4 años, de quien cabe destacar sus cualidades personales y capacidad profesional.

En tal virtud, es que le solicito al Honorable Congreso de la Unión, ratifique al ciudadano Magistrado Manuel Horacio Cavazos López en el encargo de dicha responsabilidad.

*Efraín*

Sergio Efraín Fernández Rodríguez

Tonalá número 122, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México



**Ciudad de México, a 24 de enero de 2020.**

**HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Por medio de la presente, el suscrito (quien prestó sus servicios durante 37 años para el Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, actualmente jubilado) recomiendo a Manuel Horacio Cavazos López, Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, persona a quien conozco desde hace 12 años, de quien resalto una calidad integral y humana, así como me consta el desempeño de sus funciones en forma eficiente y profesional.

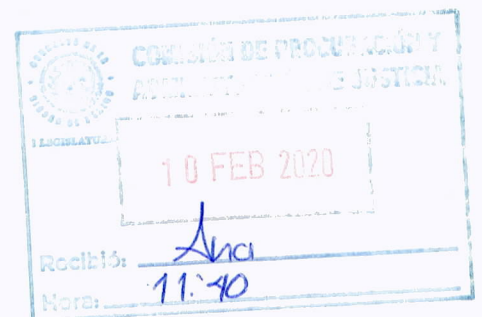
Es por ello, que considero debe ser ratificado como Magistrado de dicho Tribunal.

ATENTAMENTE.



EDMUNDO JUÁN GONZÁLEZ MIRANDA

Lecumberri 59, E 103 Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc



Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Tomás Medina Montiel, trabajador en activo del Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad, adscrito a la Unidad de Gestión Judicial número 9 del Sistema Procesal Penal Acusatorio, recomiendo al Licenciado Manuel Horacio Cavazos López, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por conocerlo desde hace 12 años, mostrando un profesional desempeño tanto como Juez, como Magistrado de esta institución, trayectoria en la que he observado honorabilidad en su vida laboral como personal, por lo que tengo el agrado de recomendarlo para que sea ratificado como Magistrado de este H Tribunal, en beneficio de la impartición de justicia.

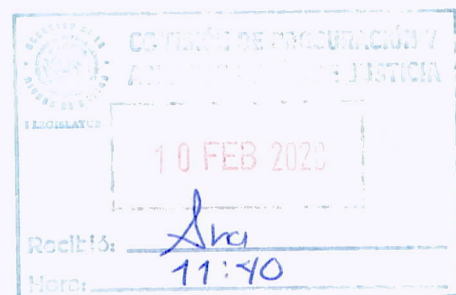
ATENTAMENTE.



Tomás Medina Montiel

Jaime Nunó 205, colonia Cuauhtepac Barrio Bajo

Alcaldía Gustavo A. Madero



Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por medio de la presente, me permito recomendar al Licenciado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a quien conozco desde hace aproximadamente 8 años, quien ha demostrado ser una persona responsable, estudiosa, dedicada, en cuya trayectoria personal y profesional ha demostrado tener honorabilidad, por lo que no existe inconveniente alguno en recomendarlo para que sea ratificado como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE.

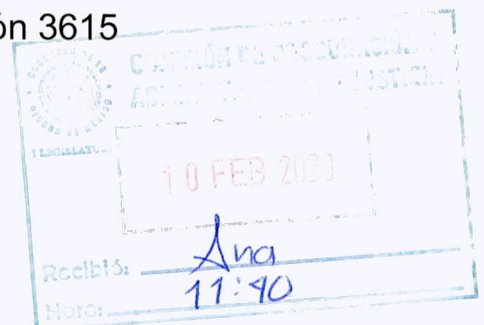
*Urbina Pineda Ricardo*  
Ricardo Urbina Pineda

Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Sidar y Robirosa s/n colonia Del Parque

Alcaldía Venustiano Carranza

Teléfono 55 51 33 81 00 extensión 3615



Ciudad de México, a 27 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (I Legislatura)

Por medio de la presente, tengo el agrado de recomendar ampliamente al Licenciado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a quien conozco desde hace 11 años, de quien durante ese tiempo, he observado una intachable carrera jurídica y grandes cualidades humanas, cuyo aprendizaje ha sido pilar tanto en mi carrera profesional como en el ámbito personal, motivo por el que me honra recomendarlo para que sea ratificado en el cargo de Magistrado que actualmente desempeña dentro del Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad.

ATENTAMENTE

Eduardo López Granados

Avenida Niños Héroes número 119, Tercer Piso,  
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México



Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (I Legislatura)

Por medio de la presente, tengo el agrado de recomendar ampliamente al Licenciado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a quien conozco desde hace 10 años, en cuyo tiempo, destaco su intachable carrera jurídica y sus cualidades humanas basadas en su carrera profesional y personal, además de su gran competencia profesional he de destacar su magnífico carácter y su actitud positiva para el trabajo en equipo.

Es por lo mencionado anteriormente que tengo la absoluta seguridad que afrontará los nuevos retos que se le planteen con el mismo entusiasmo, buenas prácticas y haciendo aportaciones decisivas para el éxito en su área de trabajo.

~~ATENTAMENTE~~

Araceli López Hernández

Fuerza Aérea Mexicana 520 Federal Venustiano Carranza

CP 15700 Ciudad de México.





Ciudad de México, a 30 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Sírvase este medio para hacerle saber que, tengo el gusto de conocer ampliamente al Licenciado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, desde hace 5 años y que durante ese tiempo, he observado una intachable carrera judicial y grandes cualidades humanas, motivo por el que me honra recomendarlo para que sea ratificado en el cargo de Magistrado que actualmente desempeña dentro del Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad.

ATENTAMENTE

  
José Roberto Amoriz Paz

Manuel González #118, Edificio Colima, Entrada G, Departamento 127,  
Colonia Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.



Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (I Legislatura)

Por medio de la presente, tengo el agrado de recomendar ampliamente al Licenciado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a quien conozco desde hace 3 años, quien durante ese tiempo siempre se ha conducido con respeto, honestidad, lealtad y honradez además de demostrar una gran calidad humana, por lo cual tengo el gusto de recomendarlo personal y profesionalmente para que sea ratificado en el cargo de Magistrado que actualmente desempeña dentro del Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad.

ATENTAMENTE



María Fernanda Pazarán Yáñez

Calle Zacatecas 183 interior D, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México.



Tlalnepantla Estado de México a 29 de enero del año 2020.

**HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

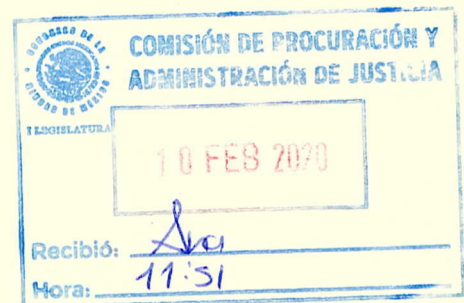
Por medio de la presente, recomiendo ampliamente al **Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, de la **Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, persona que se ha desempeñado de forma íntegra en las actividades que desempeña, mostrando en todo momento una conducta honorable, responsable y con una alta solvencia moral, por lo que no tengo ningún inconveniente en extender la presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de enviarle un atento y cordial saludo, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



**JESUS LÓPEZ RAMÍREZ.**  
**DOCTOR EN DERECHO.**



Ciudad de México a 29 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE:

Me dirijo respetuosamente a ese H. Congreso de la Ciudad de México, atendiendo al llamado efectuado a la ciudadanía, para emitir mi opinión respecto del desempeño laboral del Maestro Manuel Horacio Cavazos López como Magistrado del Poder Judicial de la Ciudad de México, quien se ha caracterizado en todo momento, por actuar de manera profesional e imparcial en el cargo que ocupa, siempre minucioso en el estudio y aplicación del Derecho, así como por su impecable trayectoria como impartidor de Justicia en esta entidad.

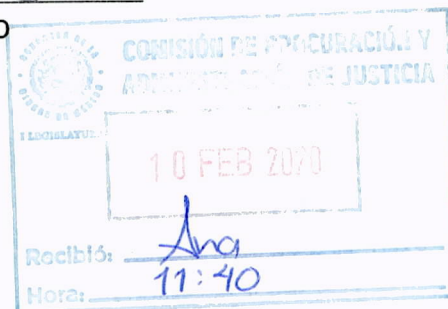
Por ello, considero en mi humilde opinión, que debe ser ratificado como Magistrado, ya que personas tan integra y comprometidas en el estudio del Derecho, son necesarias para la transformación de la institución a la cual representa.

Por las razones anteriores, espero que sea tomada en consideración mi opinión en el proceso de ratificación para el Servidor Público mencionado

Atentamente,



Mireya Martínez Mosco



H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE:

Honorable Congreso de la Ciudad de México, atendiendo el llamado efectuado a la ciudadanía, me permito emitir opinión sobre el desempeño laboral del Maestro Manuel Horacio Cavazos López, como Magistrado del Poder Judicial de la Ciudad de México, quien en todo momento ha tenido un actuar digno del cargo que ocupa, es sumamente profesional y minucioso en el estudio del Derecho, teniendo un actuar impecable como impartidor de Justicia en esta entidad.

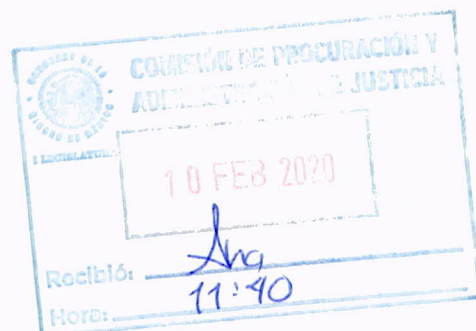
Considerando que debe ser ratificado como Magistrado, ya que personas tan integras como él son necesarias en esta transformación que se está realizando en la Capital y en el País, y que representan dignamente a las Instituciones que imparten Justicia.

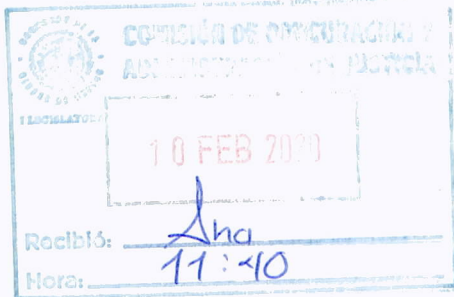
Emitiendo esta opinión de forma muy humilde, esperando sea tomada en consideración en el proceso de ratificación a realizar del Servidor Público Magistrado Manuel Horacio Cavazos López.

Atentamente

Lic. Julio Cesar Sánchez Ávila

Ciudad de México a 28 de enero de 2020.





Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

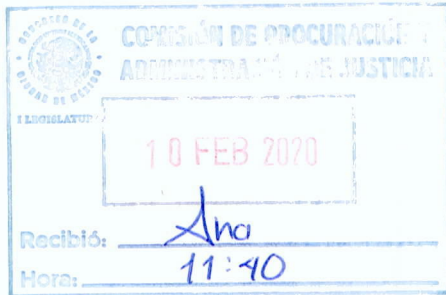
Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que desempeña su cargo con gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, demostrando ser una persona intachable, además de ser un impartidor de justicia que posee una rigurosa formación académica, contando con una gran calidad humana.

Es por lo antes expuesto que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN JOSÉ GÓMEZ ARELLANO

A large, stylized handwritten signature in blue ink, overlapping the printed name 'LIC. JUAN JOSÉ GÓMEZ ARELLANO'.



México, a 28 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

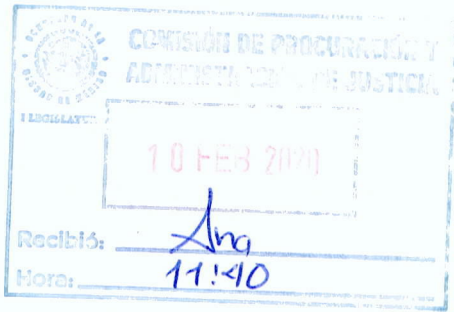
Por medio de la presente, hago de su conocimiento que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona respetable, además de ser un digno representante de la impartición de justicia, contando desde luego con una gran calidad humana.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. Acosta Guerrero Eder Alfonso'.

C. ACOSTA GUERRERO EDER ALFONSO



Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que desempeña su cargo con gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, demostrando ser una persona intachable, además de ser un impartidor de justicia que posee una rigurosa formación académica, contando con una gran calidad humana.

Es por lo antes expuesto que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO TORBELLIN URSUA





En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

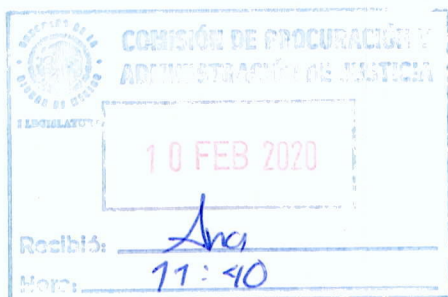
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

A través de la presente, me dirijo a Usted a fin de expresarle que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, es una persona honorable, que sea desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana.

Por todo ello es que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

C. PABLO CASTILLO MERLOS



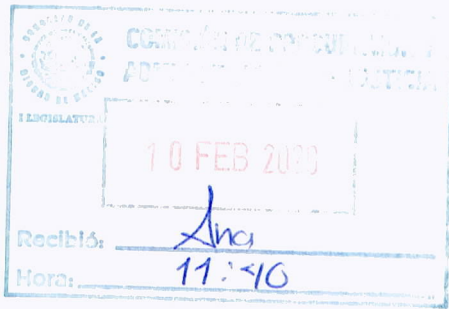
México, a 29 de enero de 2020.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a Usted a fin de expresarle que el Maestro Manuel Horacio Cavazos López, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar con una gran calidad humana. Por ello sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATÉNTAMENTE

LIC. CASTELLO RUBIO VERÓNICA



Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por medio de la presente, me es muy grato presentar mi recomendación al Licenciado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a quien conozco desde hace más de 5 años, tiempo durante el cual ha desempeñado sus funciones de forma eficiente y profesional, cualidades demostradas en todas y cada una de las tareas que desempeña en la impartición de justicia, demostrando siempre su compromiso y responsabilidad; asimismo, me es importante destacar su excelente calidad social y humana.

Por todo lo anterior, lo recomiendo ampliamente para que sea ratificado en el cargo que desempeña, con la confianza de que estará siempre a la altura de sus compromisos y responsabilidades.

ATENTAMENTE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Acosta'.

María Deyanira Acosta González  
Avenida Niños Héroes 119, Tercer Piso,  
Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc.

Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

AL HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por medio de la presente, Marcelino Martínez Santana, empleado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, quiero recomendar al Licenciado Manuel Horacio Cavazos López, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México adscrito a la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución, por conocerlo desde hace 8 años, por lo que sé y me consta que es una persona interesada en el estudio, quien desempeña sus funciones de manera sumamente profesional, en las que demuestra siempre su compromiso y responsabilidad; resaltando su ética tanto personal como profesional.

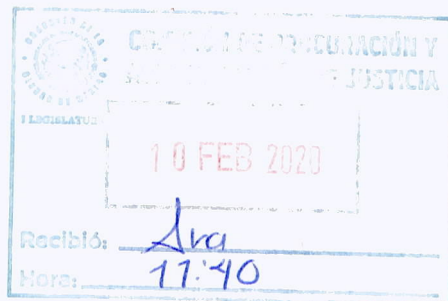
Por lo que considero que su ratificación como Magistrado de dicha Casa de Justicia, es un beneficio para la institución y por ende para la sociedad.

*Marcelino Martínez Santana*

Marcelino Martínez Santana

Calle de Azahares número 25,

Colonia Unidad Morelos 3ra sección, Municipio de Tultitlán Estado de México.



Ciudad de México, a 27 de enero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Eduardo Saldaña Rodríguez, actualmente adscrito al juzgado Cuadragésimo Noveno Penal del fuero común, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, recomiendo ampliamente al Licenciado Manuel Horacio Cavazos López, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que lo conozco desde hace 13 años, de quien he observado una honorable conducta tanto en su vida personal como en la profesional, sumamente dedicado en sus labores encomendadas en dicha casa de justicia, motivos por los que me honra emitir la presente recomendación, para que sea ratificado como Magistrado del Tribunal en cita.

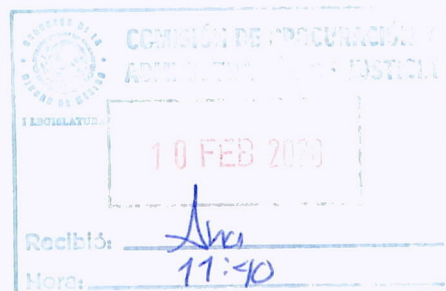


EDUARDO SALDAÑA RODRÍGUEZ

Juzgado Cuadragésimo Noveno Penal del fuero común.

Reforma número 50, colonia San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa

Reclusorio Varonil Oriente



Ciudad de México, 29 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

Con un cordial y respetuoso saludo me dirijo a ustedes con la finalidad de manifestar que el Maestro Manuel Horacio Cavazos López es un ciudadano que posee una conducta intachable, y ha demostrado ser un servidor público comprometido, responsable, honorable, y fiel impartidor de justicia.

El Magistrado siempre ha mostrado la inquietud por mejorar, capacitarse y actualizar sus conocimientos, por lo que todos los años que ha estado al frente de su área lo ha hecho de forma totalmente apegada a derecho.

Por tales razones, considero que debe ser ratificado, y así pueda continuar realizando su encargo tan bien como hasta el día de hoy.

ATENTAMENTE.  
ALEJANDRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ



Ciudad de México, 29 de enero de 2020.

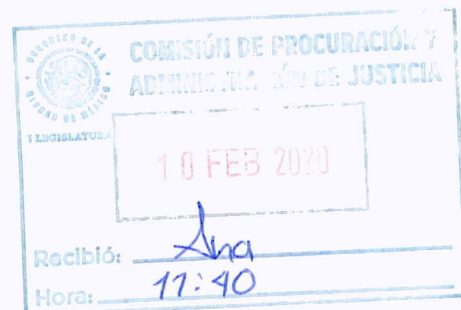
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

Con la mayor de las consideraciones, sirva la presente para poder expresar la inquietud que me causa el proceso de ratificación en el que se encuentra el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, pues tal servidor público ha demostrado ser una persona con la total capacidad para desempeñar las funciones que su puesto pudiera requerir. Además, siempre ha mostrado ser una persona recta y honesta, seguidora de las leyes y con ganas de seguir aprendiendo para poder cumplir mejor con su trabajo, por lo que, como ciudadano me preocupa el hecho de que personas como el Magistrado Cavazos López, puedan quedar relegadas de sus funciones, aun teniendo todas y cada una de las características que un puesto así requiere.

Es por ello que me dirijo a ustedes para solicitar que el Magistrado sea considerado para continuar desempeñando su digno cargo, pues este país necesita funcionarios públicos de su calibre e investidura.

Sin nada más por el momento, quedo a las órdenes suyas.

Atentamente  
Felipe Ramírez Peralta



**28 de Enero de 2020.**

**AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E.**

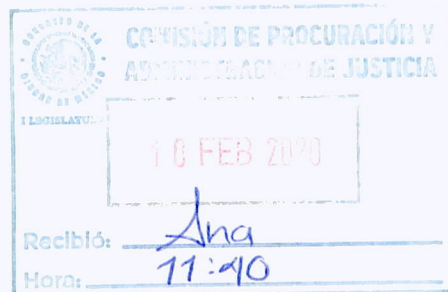
**Toda vez que fue lanzada la consulta pública respecto del proceso de ratificación al que se encuentra sujeto el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, a efecto de que continúe desempeñando el cargo que actualmente ocupa, quiero aprovechar la oportunidad para expresar mi opinión al respecto.**

**Me gustaría destacar al Maestro Manuel Cavazos, puesto que se ha desempeñado de digna y honorablemente durante el tiempo que ha estado laborando en el Poder Judicial de esta ciudad.**

**Otro hecho que no podemos dejar pasar es que el Magistrado ha aportado grandes ideas para la transformación del Tribunal, por lo que considero que continuar en su puesto sería vital para la justicia de este país**

**Atentamente:**

**Javier Martínez Martínez.**





Ciudad de México, a 28 de Enero de 2020.

AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E.

En cumplimiento a la consulta emitida por respecto de la ratificación del ciudadano Magistrado Manuel Horacio Cavazos López para que continúe desempeñando el cargo que actualmente ocupa, me resulta oportuno expresar mi opinión al respecto:

Primeramente me gustaría resaltar el hecho de que el Maestro Cavazos se ha desempeñado de manera digna y honorable durante los años que ha estado laborando al interior del poder judicial de esta ciudad. De igual forma no puede pasar inadvertido el hecho de que el Magistrado ha sido parte vital en la positiva renovación que ha tenido el Tribunal, por lo tanto considero que él es el tipo de personas que son necesarias para la transformación que se busca en nuestra sociedad.

Atentamente:

*Jesús Emmanuel Loaeza Ruiz*  
Jesús Emmanuel Loaeza Ruiz



H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

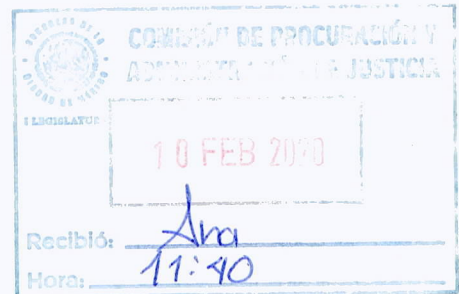
En la Ciudad de México, a los 28 días del mes de enero de 2020, de manera respetuosa me dirijo a ustedes en atención a la solicitud realizada a la ciudadanía referente a emitir una cabal opinión hacia el Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ; ello, debido al proceso de ratificación que se está llevando a cabo con relación al cargo en el que actualmente se desempeña.

Es por lo anterior que considero oportuno manifestar que en todo el tiempo que el Maestro Manuel Cavazos ha venido desempeñando funciones dentro del poder judicial, lo ha realizado de manera honesta, honorable y digna, por lo que estimo oportuno que sea ratificado en su cargo, pues son este tipo de servidores públicos los que son necesarios en este país.

Esperando que el presente sentir sea tomado en cuenta, quedo a sus órdenes para futuras justificaciones.

Atentamente:

  
María Cruz Ávila Cuevas



H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

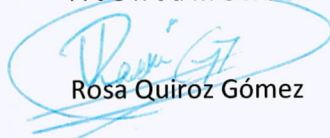
PRESENTE

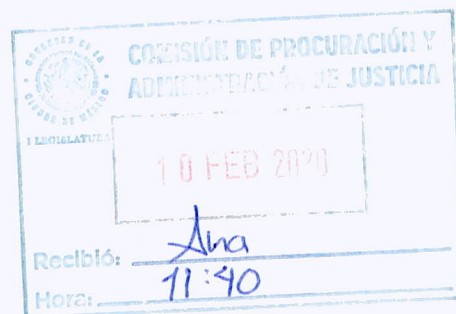
A los 28 días del mes de enero de 2020, de forma respetuosa ante ustedes, en atención a la convocatoria pública realizada, referente a presentar opinión respecto del Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, debido al proceso de ratificación que se está llevando a cabo con relación al cargo en el que actualmente se desempeña.

Considero oportuno manifestar que en todo el tiempo que el Maestro Horacio Cavazos se ha desempeñado como Magistrado del Poder Judicial, lo ha hecho de manera honesta, digna, y con honorabilidad, por lo que estimo oportuno que sea ratificado en su cargo, ya que él representa el tipo de servidores públicos los que son necesarios en este país.

Esperando que el presente sentir sea tomado en cuenta, quedo a sus órdenes para futuras justificaciones.

Atentamente:

  
Rosa Quiroz Gómez



H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E:

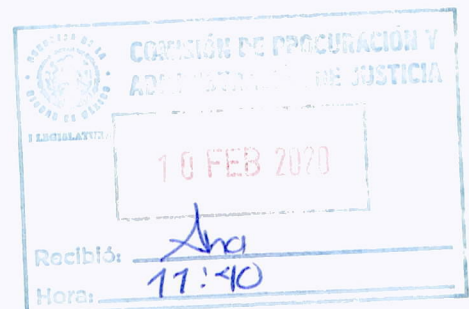
Es todo un honor y privilegio emitir esta carta de recomendación en favor del Maestro Manuel Horacio Cavazos López, de quien puedo asegurar que a lo largo de su trayectoria ha mostrado conducirse como ciudadano, responsable y honesto.

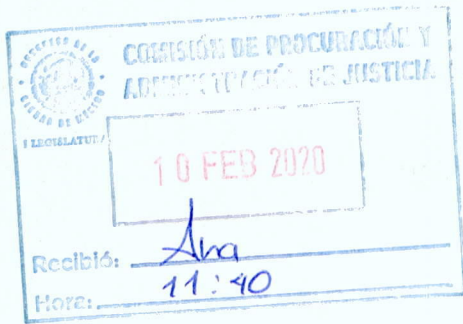
Puedo dar fe de los buenos modales plasmados de valores positivos y el buen trato que el Magistrado posee, y puedo confirmar su alto nivel de ética que se ve reflejada en la manera de actuar día a día; asimismo, es un servidor público que cumple a cabalidad con las labores encomendadas. Por lo que con mucho gusto puedo comunicarle esto, esperando que dicha opinión pueda ser tomada en cuenta de manera positiva para el proceso de ratificación que se está llevando a cabo, en el entendido de que, de ser necesario, será todo un honor poder presentarme para realizar la más completa recomendación de forma personal.

Sin más por el momento, envío un saludo afectuoso, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Ciudad de México a 29 de Enero de 2020.

  
Germán Vázquez Segura





Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE:

Por medio del presente, y atendiendo el llamado efectuado a la ciudadanía, para emitir mi opinión respecto del desempeño laboral del Maestro Manuel Horacio Cavazos López, como Magistrado del Poder Judicial de la Ciudad de México, quién en todo momento ha tenido un actuar digno del cargo que ocupa, siempre actuando con profesionalismo en el estudio del derecho, así como impartidor de Justicia en esta entidad.

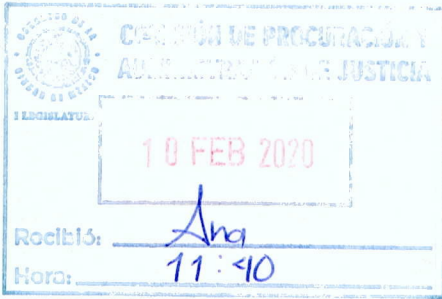
Razón por la cual considero que debe ser ratificado como Magistrado, ya que personas tan integras y comprometidas en la aplicación y estudio del Derecho, son necesarias para la transformación que se está realizando en esta Ciudad y en todo el País, en especial a la Institución que representa.

Por lo anterior, espero que sea tomada en consideración mi opinión en el proceso de ratificación para el Servidor Público Magistrado Manuel Horacio Cavazos López.

Atentamente

---

Berenice Ramos Santillán



Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE:

Por medio del presente, y atendiendo el llamado efectuado a la ciudadanía, para emitir mi opinión respecto del desempeño laboral del Maestro Manuel Horacio Cavazos López, como Magistrado del Poder Judicial de la Ciudad de México, quién en todo momento ha tenido un actuar digno del cargo que ocupa, siempre actuando con profesionalismo en el estudio del derecho, así como impartidor de Justicia en esta entidad.

Razón por la cual considero que debe ser ratificado como Magistrado, ya que personas tan integras y comprometidas en la aplicación y estudio del Derecho, son necesarias para la transformación que se está realizando en esta Ciudad y en todo el País, en especial a la Institución que representa.

Por lo anterior, espero que sea tomada en consideración mi opinión en el proceso de ratificación para el Servidor Público Magistrado Manuel Horacio Cavazos López.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. de la Luz Santillán Belmont', written over a horizontal line.

Lic. María de la Luz Santillán Belmont.



Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE:

Por medio del presente, y atendiendo el llamado efectuado a la ciudadanía, para emitir mi opinión respecto del desempeño laboral del Maestro Manuel Horacio Cavazos López, como Magistrado del Poder Judicial de la Ciudad de México, quién en todo momento ha tenido un actuar digno del cargo que ocupa, siempre actuando con profesionalismo en el estudio del derecho, así como impartidor de Justicia en esta entidad.

Razón por la cual considero que debe ser ratificado como Magistrado, ya que personas tan integras y comprometidas en la aplicación y estudio del Derecho, son necesarias para la transformación que se está realizando en esta Ciudad y en todo el País, en especial a la Institución que representa.

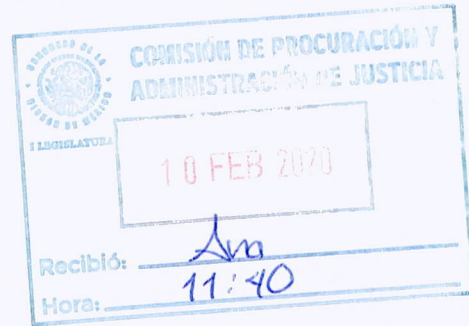
Por lo anterior, espero que sea tomada en consideración mi opinión en el proceso de ratificación para el Servidor Público Magistrado Manuel Horacio Cavazos López.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Josefina Pérez Díaz', written over a horizontal line.

Lic. Josefina Pérez Díaz.

Enero 29 de 2020.



HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.  
Respetuosamente.

Me dirijo respetuosamente ante ustedes, a fin de emitir opinión sobre el Ciudadano Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, ello ante el proceso de ratificación a realizar del cargo que actualmente ocupa, en el poder judicial de la Ciudad de México.

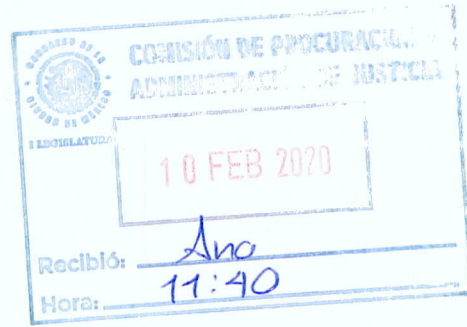
Considero que debe ser ratificado en el puesto que actualmente ocupa, pues a lo largo de su -- Trayectoria ha representado dignamente tal investidura, teniendo un actual digno y honesto desempeño como servidor público a lo largo de toda su trayectoria., tomando en consideración los cambios y transformaciones que han ocurrido en la aplicación del derecho, el mencionado Magistrado se ha ocupado puntualmente de estos temas, preocupándose por actualizarse día a día en todo el ámbito jurídico y así poder aplicar el derecho de manera estricta en los asuntos puestos a su consideración.

Emitiendo en consecuencia esta opinión a su favor, la cual solicito sea tomada en consideración.

Atentamente.

  
María Virginia Campos Sánchez





H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

P R E S E N T E.

Me dirijo respetuosamente a Usted. H. Congreso de la Ciudad de México, a emitir la correspondiente opinión sobre el Ciudadano Magistrado del Poder Judicial de la Ciudad de México, Maestro Manuel Horacio Cavazos López, quien a lo largo de su trayectoria ha representado con honorabilidad y dignidad el cargo que ocupa, siendo un servidor público honesto a lo largo de su trayectoria; ya que se ha preocupado por los cambios, así como de las transformaciones en esta Ciudad como en nuestro país, en lo tocante a la aplicación del derecho e impartición de justicia; mismo del cual profesa que el derecho debe de ser justo y equitativo, preocupándose tanto para su persona como para el personal a su adscripción el estar actualizado día a día en el ámbito jurídico y la aplicación del derecho de manera estricta y apegada a la legalidad en los asuntos encomendados a su cargo; es por lo cual considero que debe ser ratificado en el cargo que actualmente ocupa.

Emitiendo esta opinión, esperando que la misma sea tomada en consideración en el proceso de su ratificación.

Quedo de Ustedes:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniela Guevara Lazcano', written over a horizontal line.

Daniela Guevara Lazcano

Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

29 de enero de 2020.

CARTA DE RECOMENDACIÓN

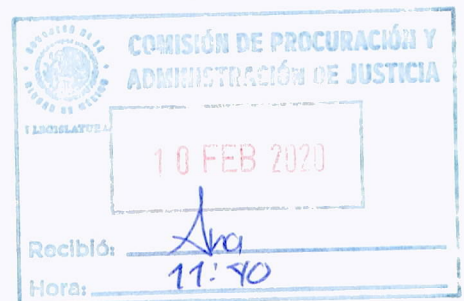
AL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Me dirijo de manera respetuosa ante ustedes con el fin de presentar mi opinión respecto al Maestro Manuel Horacio Cavazos López, toda vez que se encuentra en proceso de ratificación al puesto en el que actualmente desempeña su digno cargo.

El Magistrado se ha mostrado respetuoso de las leyes, demostrando a lo largo de su trayectoria que posee la capacidad para desempeñar un encargo de tal magnitud, pues en todo momento se ha conducido de manera honesta, responsable, y respetuosa. Por lo que considero que debe ser ratificado y de esa manera pueda continuar contribuyendo con ideas positivas para una forma de justicia digna.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes esperando que la presente opinión pueda ser tomada en cuenta.

ATENTAMENTE  
  
MARTÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

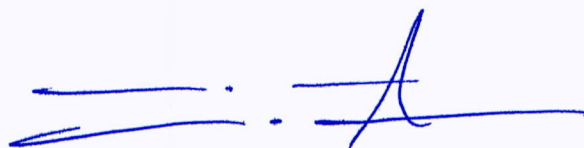
P R E S E N T E:

Para mí, resulta un privilegio emitir esta carta de recomendación personal en favor del Maestro Manuel Horacio Cavazos López, de quien puedo dar fe que a lo largo de su trayectoria ha demostrado tener una conducta impecable, además de conducirse como ciudadano, responsable y honesto.

He sido testigo de las buenas costumbres y el trato cortés que el Magistrado posee, y puedo confirmar sus altos valores éticos que se ven reflejados en su manera de actuar día a día; asimismo, es un servidor público que cumple a cabalidad con las labores encomendadas. Por lo que con mucho gusto puedo comunicarle esto, esperando que dicha opinión pueda ser tomada en cuenta de manera positiva para el proceso de ratificación que se está llevando a cabo, en el entendido de que, de ser necesario, será todo un honor poder presentarme para realizar la más completa recomendación de forma personal.

Sin más por el momento, envío un saludo afectuoso, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Ciudad de México a 29 de Enero de 2020.



JOSÉ RAMÓN MOSQUEDA BELIÓN

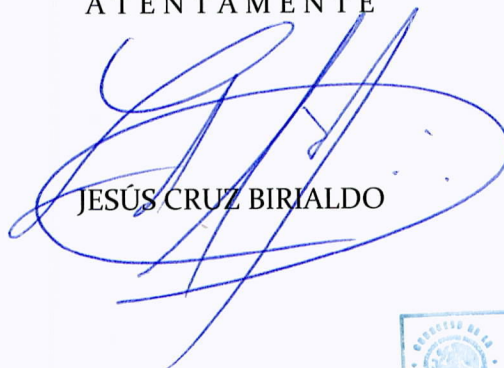


H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E.

Me conduzco ante usted, en atención a la solicitud pública hecha por su Honorable Comisión, acerca de presentar las opiniones que pudieran surgir en cuanto a ciertos servidores públicos que están sujetos al periodo de ratificación, por lo que con todo gusto puedo manifestar la que me merece el Ciudadano Manuel Horacio Cavazos López, quien actualmente se desempeña como Magistrado del Poder Judicial de esta Ciudad, y a quien considero como un ser humano honorable, justo, honesto y digno del cargo; que con un actuar profesional y con total rectitud ha desempeñado su cargo, y sobre todo, en el entendido de que, desde hace tiempo, México ha venido renovándose, resulta lógico que ciudadanos tales como el Maestro Manuel Horacio Cavazos López son los que se necesitan para ocupar cargos de tal investidura.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada, esperando que mi opinión pueda ser tomada en cuenta, y se ratifique al Magistrado aludido.

ATENTAMENTE



JESÚS CRUZ BIRIALDO



Ciudad de México, a 20 de enero de 2020


CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE:

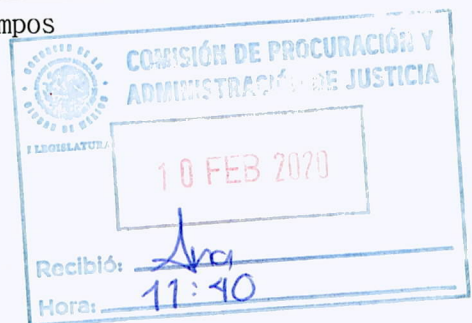
Es mi privilegio emitir esta carta de recomendación personal al C. Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, a quien tengo en honor de conocer de vista y de trato desde hace aproximadamente 10 años y de quien puedo dar fe de ser un excelente ciudadano, responsable, solidario y ha mantenido en todo momento una impecable conducta de sólida moral.

Puedo atestiguar que ha exhibido buenas costumbres y un trato cortés en cada una de las interacciones con otros miembros de la sociedad que yo he presenciado. Asimismo, puedo confirmar sus altos valores éticos que se ven reflejados en su diario actuar como servidor público, es un excelente líder y jurista que cumple a cabalidad las labores propias de su cargo y es miembro respetable y productivo de la sociedad; por ello y múltiples razones más, es un privilegio para mí rendir esta recomendación personal.

Sé que, sin duda, tiene un buen nombre y reputación, quedando a sus órdenes para cualquier información adicional.

Atentamente

  
Lic. Oscar Antonio Granados Campos



Ciudad de México, a 28 de enero de 2020


Carta de Recomendación dirigida al H. Congreso de la Ciudad de México

Ante ustedes me dirijo de manera respetuosa con la finalidad de emitir la opinión que merece el Maestro Manuel Horacio Cavazos López, quien se encuentra en proceso de ratificación al puesto en el que en la actualidad desempeña su digno cargo.

Tal ciudadano se ha mostrado respetuoso de las leyes, y a lo largo de su trayectoria ha confirmado mediante su actuar que cuenta con la capacidad para desempeñar un encargo de tal investidura puesto que en todo momento se ha conducido de manera honesta. Por lo tanto considero que debe ser tomado en cuenta para ratificarlo y así pueda continuar aportando ideas positivas para el buen manejo del derecho y la aplicación de las leyes.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes esperando que la presente opinión pueda ser tomada en cuenta.

ATENTAMENTE

  
RAMÓN MOSQUEDA SÁNCHEZ



H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E.

De forma respetuosa, me dirijo a usted y a su comisión, atendiendo al llamado hecho a la ciudadanía para emitir alguna opinión respecto a ciertos servidores públicos que se encuentran en periodo de ratificación, por lo que es todo un gusto poder manifestar que por cuanto hace al Ciudadano Manuel Horacio Cavazos López, quien actualmente se desempeña como Magistrado del Poder Judicial de esta Ciudad, considero que es una persona honorable, justa, honesta y digna, que ha desempeñado su cargo con un actuar recto y profesional, y que ha contribuido de forma positiva en la impartición de justicia y la aplicación de las leyes que rigen este país.

Y en el entendido de que la Nación está buscando renovarse y mejorar, es lógico pensar que son este tipo de ciudadanos, tales como el Maestro Horacio, los que necesitamos para que el país pueda avanzar.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada, esperando que mi opinión pueda ser tomada en cuenta, y se ratifique al Magistrado en comento.

ATENTAMENTE

  
ALEJANDRO CRUZ ACOSTA



Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
R E S P E T U O S A M E N T E.

Me dirijo a ustedes, agradeciendo de antemano el tiempo y atención que pudieran brindarme, a efecto de emitir mi modesta opinión respecto del ciudadano MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, quien actualmente labora como Magistrado del poder judicial de esta ciudad, y el que se encuentra en periodo de ratificación para continuar realizando las funciones que hasta el día de la fecha ha cumplido de manera cabal y con total imparcialidad y rectitud.

Considero que a lo largo de su trayectoria, el Maestro se ha conducido de forma honesta, justa, honorable, y ha desempeñado su encargo con total responsabilidad y absoluta calidad moral, por lo que sería acertado concederle la ratificación, y así, contar dentro de las filas del poder judicial con alguien de tal calidad humana y profesional.

Esperando que esta misiva pueda ser de utilidad para el interés de la sociedad, quedo a sus órdenes.



Atentamente:  
FELIPE RAMÓN DAMIÁN CHÁVEZ



Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

Al Honorable Congreso de la Ciudad de México  
R E S P E T U O S A M E N T E:

La presente misiva la dirijo a ustedes con el fin de atender el llamado realizado a la ciudadanía en fechas anteriores, con motivo del proceso de ratificación de servidores públicos que se está llevando a cabo al interior del Poder Judicial de esta ciudad.

En lo que a mi concierne, quiero aprovechar la oportunidad para manifestar que conozco de vista y trato al Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, a quien considero un ejemplo a seguir, por tratarse de un ser humano honesto, íntegro, honorable, respetable y profesional.

El Maestro, además de evidenciar el gusto por su trabajo, el cual desempeña todos los días de forma digna y responsable, también demuestra pasión por el estudio, y con gran facilidad logra transmitir conocimiento con las personas a su alrededor. Asimismo, es un visionario del derecho, y sin duda, es gran responsable, de forma positiva, de la innovación y transformación llevadas a cabo en la impartición de justicia. Y que sin reparo alguno, está dispuesto a resolver dudas y compartir su amplio conocimiento.

Es por todo lo anterior, que solicito a ustedes que la opinión aquí presentada sea tomada en cuenta para la ratificación en comento, y que así, el Magistrado pueda seguir desempeñando sus funciones como hasta ahora.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada.

A T E N T A M E N T E

  
Lic. Ana Silvia Arriaga Vélez





Ciudad de México a 28 de enero de 2020

## H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por medio de la presente, emito carta de apoyo para la ratificación del Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, adscrito a la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, ya que conozco su sobresaliente desempeño en la actuación en el ejercicio de sus funciones, siempre bajo los lineamientos de compromiso con la institución y con la sociedad, disciplina, honor, ética, excelencia, honradez y justicia, quien se ha conducido siempre de manera intachable, además de ser un impartidor de justicia que posee una rigurosa formación académica, siendo un digno representante del Poder Judicial de la Ciudad de México, contando desde luego con una gran calidad humana.

Por ello solicito no tengan lugar a dudas en ratificar su designación de Magistrado, lo que será sin temor a equivocarme será en beneficio de la administración de justicia de esta Ciudad.

Sin otro particular, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GUADALUPE ROSALES MARTÍNEZ**



Ciudad de México, 29 de enero de 2020.

**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

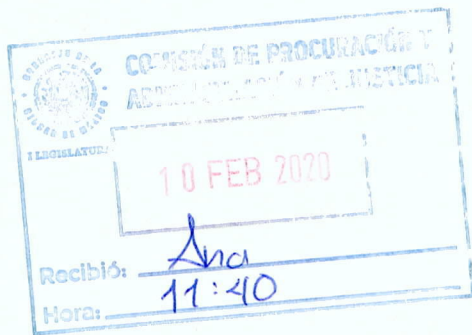
Por medio de la presente, hago de su conocimiento que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, al cual tengo el honor conocer, es un servidor público honorable que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad y excelencia en la impartición de justicia, aunado a que ha demostrado ser una persona respetable y honrada, contando desde luego con una gran calidad humana.

Agradezco la atención que se sirva prestar a la presente.

ATENTAMENTE

MAESTRO CARLOS ORTIZ CAMACHO

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name 'MAESTRO CARLOS ORTIZ CAMACHO'. The signature consists of several sweeping, overlapping strokes.



Ciudad de México a 29 de enero de 2020

## H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

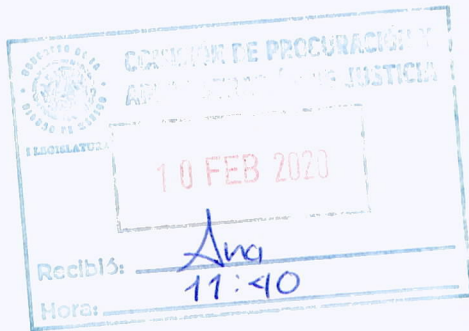
Por medio de la presente, emito carta de apoyo para la ratificación del Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, adscrito a la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, ya que conozco su sobresaliente desempeño en la actuación en el ejercicio de sus funciones, siempre bajo los lineamientos de compromiso con la institución y con la sociedad, disciplina, honor, ética, excelencia, honradez y justicia, quien se ha conducido siempre de manera intachable, además de ser un impartidor de justicia que posee una rigurosa formación académica, siendo un digno representante del Poder Judicial de la Ciudad de México, contando desde luego con una gran calidad humana.

Por ello solicito no tengan lugar a dudas en ratificar su designación de Magistrado, lo que será sin temor a equivocarme será en beneficio de la administración de justicia de esta Ciudad.

Sin otro particular, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. VERÓNICA VELÁZQUEZ ROSALES**



Ciudad de México a 28 de enero de 2020

**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

Por medio de la presente, emito carta de apoyo para la ratificación del Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, adscrito a la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, ya que conozco su sobresaliente desempeño en la actuación en el ejercicio de sus funciones, siempre bajo los lineamientos de compromiso con la institución, disciplina, actualización, ética entre muchos otros que le caracterizan, por ello, no tengo lugar a dudas en expedir la presente.

Sin otro particular, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Agustín Carrasco Soriano', written over a horizontal line.

**RICARDO AGUSTÍN CARRASCO SORIANO**

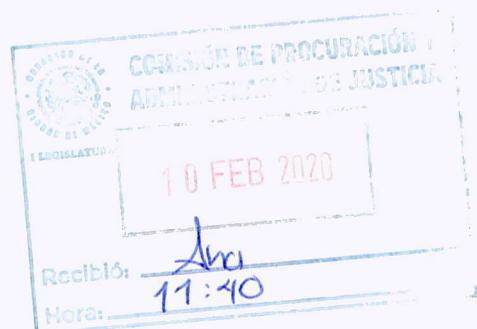
Ciudad de México a 28 de enero de 2020

**H. CONGRESO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO**

A través de la presente, emito carta de apoyo para la ratificación como Magistrado del Maestro MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, adscrito a la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, ya que conozco su sobresaliente desempeño en la actuación en el ejercicio de sus funciones por más de diez años, desempeño que ha realizado siempre con gran compromiso con la sociedad, la institución y la justicia, con extrema disciplina, siempre en constante actualización, con ética, honradez y honorabilidad que siempre lo han caracterizado, por ello, no tengo lugar a dudas en apoyarlo y en expedir la presente.

**ATENTAMENTE**

  
**C. VÍCTOR MANUEL VELÁZQUEZ NIETO**



Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que desempeña su cargo con gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, demostrando ser una persona intachable, además de ser un impartidor de justicia que posee una rigurosa formación académica, contando con una gran calidad humana.

Es por lo antes expuesto que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

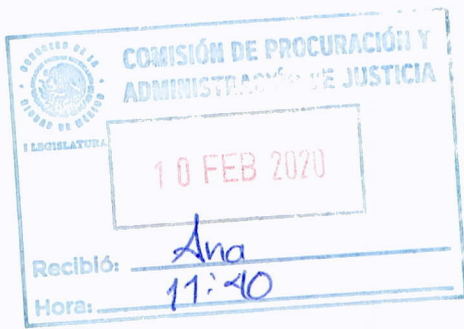
ATENTAMENTE



COMUNIDAD TERAPEÚTICA GÉNESIS NUEVA VIDA A.C.

DOM. Canal Nacional #2355 B  
C.P. 09800  
San Antonio Culhuacán.  
Alcaldía: Iztapalapa  
Teléfono: 56082846





Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que desempeña su cargo con gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, demostrando ser una persona intachable, además de ser un impartidor de justicia que posee una rigurosa formación académica, contando con una gran calidad humana.

Es por lo antes expuesto que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

ATENTAMENTE

LIC. IVÁN ROGELIO RODRÍGUEZ MEDINA



Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México a 28 de enero del 2020.

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE.**

Distinguidos integrantes del Congreso:

El suscrito, Ricardo Arzola Martínez, con RFC.: AOMR810517-QK5, en mi calidad de servidor público federal en activo, con una antigüedad en el cargo de Perito Ejecutivo Técnico "B" de 16 años de servicio, y perteneciendo a la Coordinación General de Servicios Periciales de la actual Fiscalía General de la República, con el debido respeto, ante Ustedes comparezco a efecto de realizar la siguiente:

**RECOMENDACIÓN**

A favor del **Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, a efecto de que el mismo sea ratificado en su cargo de Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ya que dicha persona durante su trayectoria laboral de más de 20 veinte años de servicio público, ha demostrado desempeñarse con los más altos estándares de honestidad, responsabilidad, profesionalismo, honorabilidad y sin ningún interés político o particular, así como también ha quedado comprobado que se trata de un hombre íntegro y suficientemente preparado en el ámbito jurídico a efecto de desempeñar dicho cargo, sin pasar por alto que en sus diversas ocupaciones como Juez y ahora Magistrado, siempre se ha pronunciado y defendido cabalmente los derechos humanos de todos los ciudadanos.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. RICARDO ARZOLA MARTÍNEZ**  
Calle Norte 30, Mz. 844. Lt. 14  
Col. Santiago, Municipio Valle de Chalco  
Solidaridad, Estado de México  
C.P. 56615. Cel. 55 10 05 93 99

RECEIVED BY THE  
LEGISLATURE

**COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

10 FEB 2020

Recibió: Arzola  
Hora: 11:40



Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que desempeña su cargo con gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, demostrando ser una persona intachable, además de ser un impartidor de justicia que posee una rigurosa formación académica, contando con una gran calidad humana.

Es por lo antes expuesto que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Brandon Torbellin Hernández', written over a horizontal line.

LIC. BRANDÓN TORBELLIN HERNÁNDEZ



México, a 29 de enero de 2020.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a Usted a fin de expresarle que el Maestro Manuel Horacio Cavazos López, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar con una gran calidad humana. Por ello sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN ALBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

A large, stylized handwritten signature in black ink, corresponding to the name 'LIC. JUAN ALBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ' printed below it.

Ciudad de México, a 29 de enero de 2020

**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

**PRESENTE**

Por medio del presente, le expreso que el Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, adscrito a la H, Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito afirmar que tiene una íntegra trayectoria laboral en esta Institución, además de que ha desempeñado en su cargo con apego a derecho con una rigurosa formación académica y con criterios innovadores, además de ser una persona, responsable, dedicada al estudio y muy competente en su función, contando desde luego con una gran calidad humana.

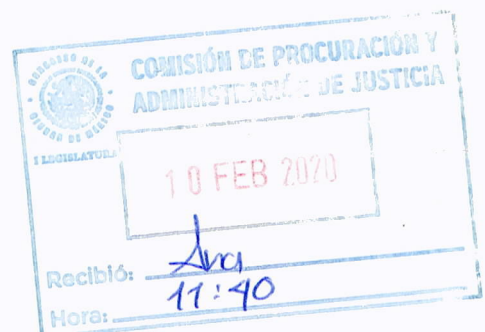
Por lo anterior considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como magistrado.

Sin más por el momento, agradezco su atención, quedando atento a su distinguida consideración



**LIC. IRENE AGUSTIN SANDOVAL.**

Domicilio laboral: Calzada Ermita Iztapalapa, número 4037, colonia Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 4036, Ciudad de México





Ciudad de México, a 30 de enero de 2020

**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

**PRESENTE**

Por medio del presente, le expreso que el Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, adscrito a la H, Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se ha desempeñado en su cargo con apego a derecho con una rigurosa formación académica y con criterios innovadores, además de ser una persona, responsable, dedicada al estudio y muy competente en su función, con una trayectoria laboral integra, contando desde luego con una gran calidad humana.

Por lo anterior considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como magistrado.

Sin más por el momento, agradezco su atención, quedando atento a su distinguida consideración

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. LIZBETH VAZQUEZ CASAS.**

Domicilio laboral: Calzada Ermita Iztapalapa, número 4037, colonia Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 4036, Ciudad de México

Ciudad de México, a 30 de enero de 2020

**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO  
PRESENTE**

Por medio del presente, le hago del conocimiento que el Magistrado **MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, adscrito a la H, Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, tiene una íntegra trayectoria laboral dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, además de que ha desempeñado su cargo con apegado a derecho, así como, con una rigurosa formación académica y con criterios innovadores, además de ser una persona, responsable, dedicada al estudio y muy competente en su función, contando desde luego con una gran calidad humana.

Por lo anterior considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como magistrado.

Sin más por el momento, agradezco su atención, quedando atento a su distinguida consideración

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. EDITH NAVOR MIGUEL.**

Domicilio laboral: Calzada Ermita Iztapalapa, número 4037, colonia Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 4036, Ciudad de México



Ciudad de México, a 30 de enero de 2020

**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO  
PRESENTE**

Por medio del presente, le hago del conocimiento que el Magistrado **MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, adscrito a la H, Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, tiene una íntegra trayectoria laboral dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, además de que ha desempeñado su cargo con apegado a derecho, así como, con una rigurosa formación académica y con criterios innovadores, además de ser una persona, responsable, dedicada al estudio y muy competente en su función.

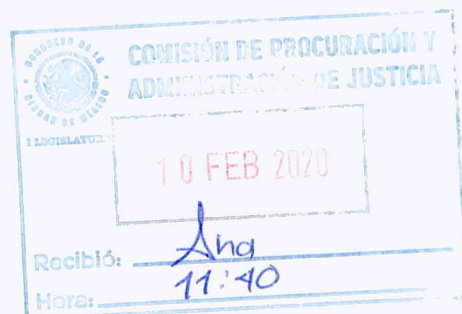
Por lo anterior considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como magistrado.

Sin más por el momento, agradezco su atención, quedando atento a su distinguida consideración



**LIC. SAID HERNÁNDEZ REYES.**

Domicilio laboral: Calzada Ermita Iztapalapa, número 4037, colonia Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 4036, Ciudad de México



México, a 29 de enero de 2020.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a Usted a fin de expresarle que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, es una persona honorable, que sea desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana. Por ello sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

*José Antonio Rosales Martínez.*

C. JOSÉ ANTONIO ROSALES MARTÍNEZ





En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

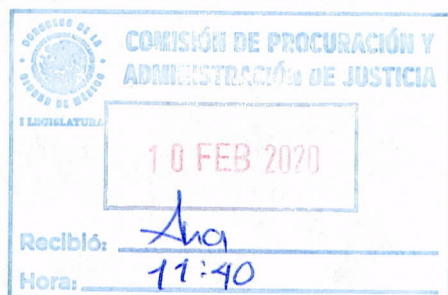
A través de la presente, me dirijo a Usted a fin de expresarle que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, es una persona honorable, que sea desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana.

Por todo ello es que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE



Valeria Margarita Compayred Rosales



México, a 29 de enero de 2020.

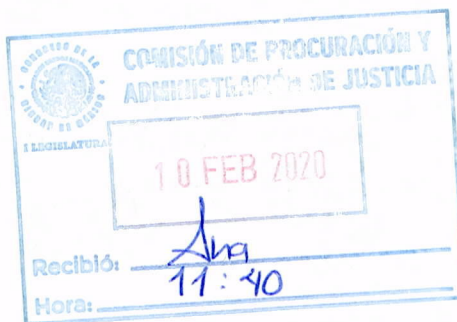
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a Usted a fin de expresarle que el Licenciado Manuel Horacio Cavazos López, es una persona honorable, que sea desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana. Por ello sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE



Eric Alavez Ortega



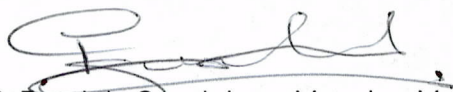
México, a 28 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona respetable, además de ser un digno representante de la impartición de justicia, contando desde luego con una gran calidad humana.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE



L.C. Patricia Guadalupe Morales Morales



México, a 29 de enero de 2020.

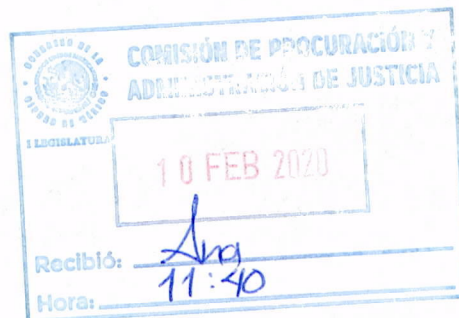
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a Usted a fin de expresarle que el Maestro Manuel Horacio Cavazos López, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar con una gran calidad humana. Por ello sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE



Iván Daniel Juárez Villarreal



Ciudad de México a 28 de enero de 2020

## H. CONGRESO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO

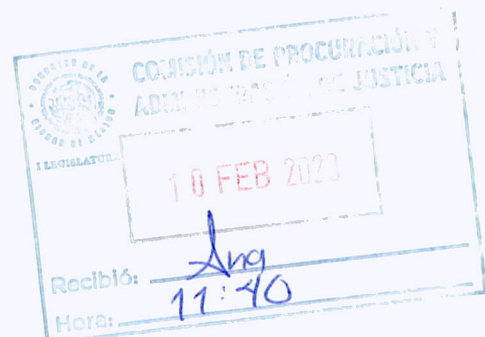
A través de la presente, emito carta de apoyo para la ratificación como Magistrado del Maestro MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, adscrito a la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, ya que conozco su sobresaliente desempeño en la actuación en el ejercicio de sus funciones por más de once años, siempre con gran compromiso con la institución y la justicia, con disciplina, actualización constante, ética, honradez y honorabilidad, por ello, no tengo lugar a dudas en expedir la presente.

Sin otro particular, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**



**C. MARÍA ESTHER ROSALES MARTÍNEZ**



En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, es una persona honorable, que sea desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que consideró que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

  
C. OSCAR EDUARDO RIVAS FERNÁNDEZ

 **COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**  
LEGISLATURA

10 FEB 2020

Recibió: Arca  
Hora: 11:40

México, a 28 de enero de 2020.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a Usted a fin de expresarle que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, es una persona honorable, que sea desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana. Por ello sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

ANDREA IRERY MARIANO MALAGÓN



Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

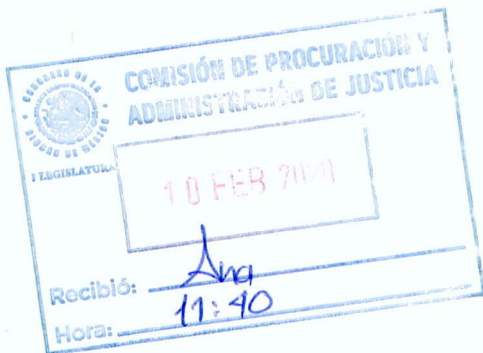
HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Que por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que desempeña su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siendo un digno representante de la impartición de justicia, contando desde luego con una gran calidad humana.

Es por lo antes expuesto que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

ATENTAMENTE

C. MARIANA XIMENA VALDEZ LÓPEZ



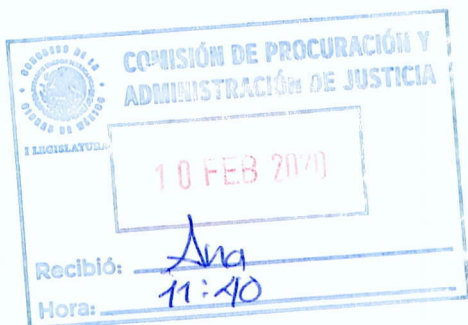


CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a Usted a fin de expresarle que el Licenciado Manuel Horacio Cavazos López, es una persona honorable, que sea desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana. Por ello sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA DE LOURDES VARELA HERNÁNDEZ



México, a 29 de enero de 2020.

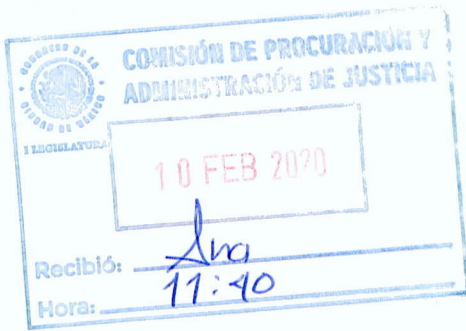
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a Usted a fin de expresarle que el Maestro Manuel Horacio Cavazos López, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar con una gran calidad humana. Por ello sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ GUADALUPE OLIVARES MARTÍNEZ





Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

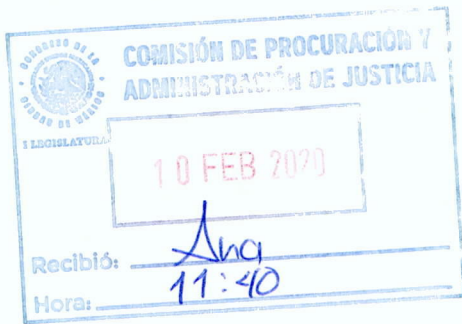
HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que desempeña su cargo con gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, demostrando ser una persona intachable, además de ser un impartidor de justicia que posee una rigurosa formación académica, contando con una gran calidad humana.

Es por lo antes expuesto que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ



Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que desempeña su cargo con gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, demostrando ser una persona intachable, además de ser un impartidor de justicia que posee una rigurosa formación académica, contando con una gran calidad humana.

Es por lo antes expuesto que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

ATENTAMENTE

  
C. SERGIO LEDESMA HERNÁNDEZ



Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que desempeña su cargo con gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, demostrando ser una persona intachable, además de ser un impartidor de justicia que posee una rigurosa formación académica, contando con una gran calidad humana.

Es por lo antes expuesto que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

ATENTAMENTE

LIC. RAMÍREZ HERNÁNDEZ RAFAÉL CÉSAR

A large, stylized handwritten signature in black ink, corresponding to the name 'LIC. RAMÍREZ HERNÁNDEZ RAFAÉL CÉSAR' printed below it.

Ciudad de México, a 30 de enero de 2020.

**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me es grato manifestar que el **Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, adscrito a la H. Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, tiene una íntegra trayectoria laboral en esta Institución, además de que siempre ha destacado por su fiel desempeño laboral, ello derivado de su rigurosa formación académica; asimismo, es un gran ser humano en toda la expresión de la palabra.

Por lo anterior considero que debe continuar desempeñando su cargo actual, pues sin duda alguna será en beneficio para la administración de justicia en esta Institución.

Sin más por el momento, agradezco su atención.



**C. ARELY ESPINOSA SANLUIS.**

Domicilio laboral: Calzada Ermita Iztapalapa, número 4037, Colonia Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 4036, Ciudad de México.



En la Ciudad de México, a 30 de enero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Que por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que sea desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que consideró que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

ATENTAMENTE

Raúl Dávila Tufiño.

COMISION DE JUSTICIA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD  
DE MEXICO.  
PRESENTE

En relación al proceso de ratificación sobre el desempeño de actuación en el ejercicio de sus funciones al cargo de Magistrado del Licenciado Manuel Horacio Cavazos López.

Me permito opinar en el siguiente sentido, a pesar de no haber laborado en los órganos jurisdiccionales en que se ha desempeñado el mencionado Magistrado, si he tomado nota de las resoluciones que dicta y que ha resuelto en las causas penales del juzgado en donde he estado tanto en primera instancia, así como en las carpetas de ejecución en donde ahora ejerzo, y, en todas las resoluciones he observado una pulcritud siempre respetuosa del debido proceso y sobre todo he notado la explicación que emite para el respaldo de la igualdad de las partes, lo que en lo personal a la suscrita le ha servido con motor de estudio y aplicación en sus resoluciones.

Por lo que me es grato expresar esta opinión convencida de que los miembros que realizaran esta evaluación tomaran una decisión oportuna y en beneficio de todos los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México y de la ciudadanía.

JUEZ ESPECIALIZADO EN EJECUCIÓN DE SANCIONES  
PENALES

LICENCIADA ELIZABETH ZARATE ESPINOSA.  
Avenida Reforma 50, San Lorenzo Tezonco,  
Edificio de Ejecución, 2º Piso

The image shows two official stamps. On the left is a circular blue stamp of the 'COMISION DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO'. On the right is a rectangular blue receipt stamp with the text 'Recibió:' and 'Hora:'. The receipt stamp has handwritten entries: '1na' next to 'Recibió:' and '10:38' next to 'Hora:'. There is also a handwritten number '027-49377' in red ink above the receipt stamp.



COMISION DE JUSTICIA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD  
DE MEXICO.  
PRESENTE

En relación al proceso de ratificación sobre el desempeño de actuación en el ejercicio de sus funciones al cargo de Magistrado del Licenciado Manuel Horacio Cavazos López.

Me permito opinar en el siguiente sentido, a pesar de no haber laborado en los órganos jurisdiccionales en que se ha desempeñado el mencionado Magistrado, si he tomado nota de las resoluciones que dicta y que ha resuelto en las causas penales del juzgado en donde he estado tanto en primera instancia, así como en las carpetas de ejecución en donde ahora ejerzo, y, en todas las resoluciones he observado una pulcritud siempre respetuosa del debido proceso y sobre todo he notado la explicación que emite para el respaldo de la igualdad de las partes, lo que en lo personal a la suscrita le ha servido con motor de estudio y aplicación en sus resoluciones.

Por lo que me es grato expresar esta opinión convencida de que los miembros que realizaran esta evaluación tomaran una decisión oportuna y en beneficio de todos los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México y de la ciudadanía.

COMISION DE PROCESOS PENALES  
ADMINISTRACION DE JUSTICIA

07 FEB 2020

Recibió: *Arca*

Hora: 10:38

JUEZ ESPECIALIZADO EN EJECUCIÓN DE SANCIONES  
PENALES

LICENCIADA ELIZABETH ZARATE ESPINOSA.  
Avenida Reforma 50, San Lorenzo Tezonco,  
Edificio de Ejecución, 2º Piso

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Ciudad de México, 7 de febrero de 2020.

La justicia y la igualdad deben regir la vida de un jurista para dar solución a los problemas sociales que imperan en nuestra actualidad; dichos principios son llevados al máximo por el Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, a quien respeto y pongo de ejemplo como uno de los mejores administradores de justicia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

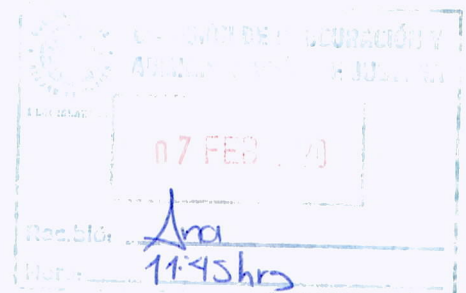
Por lo anterior, considero que debe ser ratificado en el cargo que dignamente representa.



**LICENCIADA MARÍA GABRIELA VALDÉS PÉREZ**

**Secretaria de Magistrada de la Primera Sala de Justicia para  
Adolescentes, Ponencia 2, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de  
México.**

**Niños Héroe 119, octavo piso, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Teléfono: 91564997. Extensión: 471202**



**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

La que suscribe, Karen Magdalena Guerra García, por medio de la presente manifiesto que el Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, durante su desempeño profesional se ha destacado por su honestidad, responsabilidad, conocimientos en el área jurídica, lo que le ha ganado un amplio reconocimiento dentro de la carrera judicial; por lo anterior, considero que es una persona apta para ser ratificada en el cargo que dignamente ocupa.

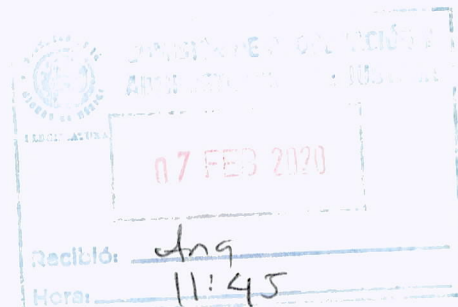


**KAREN MAGDALENA GUERRA GARCÍA**

**Secretaria Auxiliar de Magistrada de la Primera Sala de  
Justicia para Adolescentes, Ponencia 2, del Tribunal Superior de  
Justicia de la Ciudad de México.**

**Niños Héroes 119, octavo piso, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Teléfono: 91564997. Extensión: 471202**

**Ciudad de México, 7 de febrero de dos mil veinte.**



**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Por este conducto, señalo que el Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, es una persona que siempre se ha distinguido y destacado por ser justa y honorable durante su larga y brillante trayectoria judicial; por ende, considero que debe ser ratificado en el cargo que actualmente ostenta.

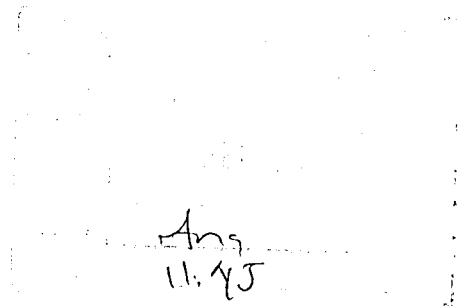


**LICENCIADA AYARI CAROLINA CABRERA VÁZQUEZ**

**Actuaria de Sala adscrita a la Primera Sala de Justicia para  
Adolescentes, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de  
México.**

**Niños Héroes 119, octavo piso, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Teléfono: 91564997. Extensión: 471202**

**Ciudad de México, 7 de febrero de 2020.**



**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Por este conducto, y atento al acuerdo 54-47/2019, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, me enorgullece señalar que el Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, es una persona que siempre se ha distinguido y destacado por ser ecuánime, justa y honorable durante su larga y brillante trayectoria judicial; por ende, considero que debe ser ratificado en el cargo que actualmente ostenta.

**ATENTAMENTE**



**MTRA. CLAUDIA MORENO CAMPOS**

**Secretaria Proyectista de la Primera Sala de Justicia para Adolescentes,  
Ponencia 2, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.**

**Niños Héroes 119, octavo piso, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Teléfono: 91564997. Extensión: 471202**

Ciudad de México, siete de febrero de dos mil veinte.

119  
11:45



**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Por este conducto, el suscrito Maestro RAFAEL ESPINOSA ESPINOSA, me es grato señalar que el Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, siempre se ha distinguido por ser un jurista honorable, trabajador, responsable y con calidad humana en los diversos cargos que ha desempeñado; por esta razón, no tengo duda que debe ser ratificado para seguir ocupando su cargo actual.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. RAFAEL ESPINOSA ESPINOSA**

**Pasante de Derecho de la Primera Sala de Justicia  
para Adolescentes (Ponencia 2) del Tribunal Superior  
de Justicia de la Ciudad de México.**

**Niños Héroe 119, octavo piso, Alcaldía  
Cuauhtémoc.  
Teléfono: 91564997. Extensión: 471202**

Ciudad de México, 7 de febrero de 2020.

Ciudad de México, 7 de febrero de 2020.

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**


La que suscribe, Licenciada María Mónica Camargo Licona, por medio de la presente manifiesto que el Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, durante su desempeño profesional se ha destacado por su honestidad, responsabilidad, conocimientos en el área jurídica, lo que le ha ganado un amplio reconocimiento dentro de la carrera judicial; por lo anterior, considero que es una persona apta para ser ratificada en el cargo que dignamente ocupa.

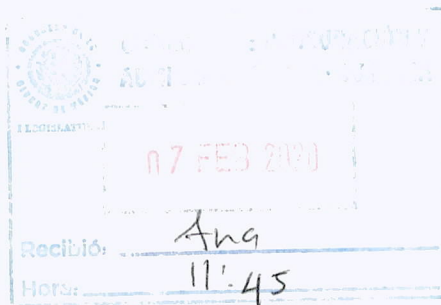


**LICENCIADA MARÍA MÓNICA CAMARGO LICONA**

**Secretaria Projectista de la Primera Sala de Justicia para  
Adolescentes, Ponencia 2, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de  
México.**

**Niños Héroes 119, octavo piso, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Teléfono: 91564997. Extensión: 471202**

	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
07 FEB 2020	
Recibió:	Ang
Hora:	11:45



**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Ciudad de México, 7 de febrero de 2020.

La equidad, la justicia y la igualdad, son los principios que deben regir la vida de un jurista para dar solución a los problemas sociales que imperan en nuestra actualidad; dichos principios son llevados al máximo por el Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, a quien admiro, respeto y pongo de ejemplo como uno de los mejores administradores de justicia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Por lo anterior, considero que debe ser ratificado en el cargo que dignamente representa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cruz Lilia Romero Ramírez', written over the printed name below.

**MTRA. CRUZ LILIA ROMERO RAMÍREZ**

**Magistrada de la Primera Sala de Justicia para  
Adolescentes, Ponencia 2, del Tribunal Superior de Justicia de la  
Ciudad de México.**

**Niños Héroe 119, octavo piso, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Teléfono: 91564997. Extensión: 471202**



Lic. Dora Isela Solís Sandoval  
MAGISTRADA

Ciudad de México, a 06 de febrero de 2020

**DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

En atención a su convocatoria para emitir opinión respecto a la ratificación de Magistrados de este Tribunal, me permito manifestarle que conozco al **Magistrado Manuel Horacio Cavazos López**, con quien integré Sala durante los primeros ocho meses de su nombramiento, por lo que pude constatar que es una persona honesta, trabajador, estudioso y sobre todo educado y respetuoso con sólidos principios morales, por lo que no tengo duda en recomendar su ratificación como Magistrado de este Tribunal con el fin de que siga apoyando la impartición de justicia de esta Ciudad.

Agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*D. Isela Solís*

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
ESTADO DE MÉXICO  
7 FEB 2020  
Recibió: *Ara*  
Hora: *10:00hrs*

Segunda Sala Civil  
Tribunal Superior de Justicia de la CDMX  
Niños Héroes 150, Piso 9  
Col. Doctores

*Lic. Rubén Darío Noguera Gregoire*

Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

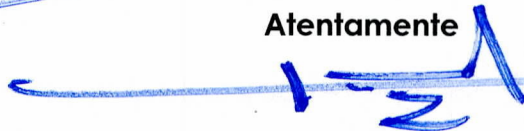
**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**


Por este medio, el que suscribe, actualmente Juez Decimocuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México, me dirijo a usted a petición del Maestro Manuel Horacio Cavazos López.

Al respecto, hago de su apreciable conocimiento que en el tiempo en el que he tenido la oportunidad de conocerlo, he advertido su destacado espíritu de servicio y profesionalismo, a lo que se adiciona su trayectoria académica como docente, de la cual resalto que fue mi profesor en la Maestría de Derecho Penal en la Universidad Anáhuac del Norte.

Por las razones vertidas, estoy cierto que el Maestro Cavazos López cuenta con una sólida experiencia profesional que le permite afrontar los retos laborales que se le presentan.

Atentamente



 CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LEGISLATURA	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
	06 FEB 2020
Recibió:	Sarah
Hora:	9:47

En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Que por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que sea desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que consideró que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

 CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA	DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
	05 FEB 2020 <i>luc</i>
Recibió: _____	
Hora: _____	15:05

ATENTAMENTE

  
C. GLORIA SÁNCHEZ.

En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, es una persona honorable, que sea desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

 LEGISLATURA	DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
	05 FEB 2020
Recibió: _____	
Hora: _____	

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL SOROA SÁNCHEZ.

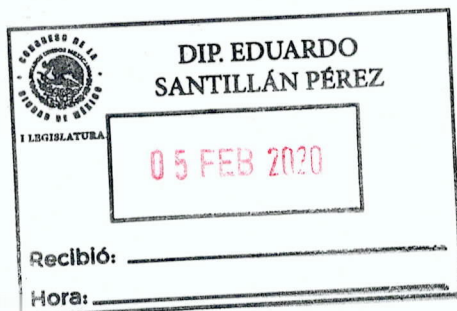
Ciudad de México a 29 de enero de 2020

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por medio de la presente, me permito recomendar al Lic. MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, quien se ha desempeñado con gran responsabilidad y profesionalismo en sus funciones.

Adicionalmente es una persona honorable, comprometida y con una gran calidad humana.

Por lo anterior me es grato compartir lo anterior, quedando a sus órdenes.



ATENTAMENTE

  
Lic. JORGE LUIS FERNÁNDEZ GUERRERO

Avenida Niños Héros 119.  
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Código Postal 06720, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**


Por este conducto, me permito recomendar al Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, al ser una persona honorable, que se ha desempeñado sobresalientemente en su cargo, con gran responsabilidad y profesionalismo.

Sin más por el momento agradezco la atención que brinde al presente.

**ATENTAMENTE**

*Bautista G. Alejandra.*

C. ALEJANDRA BAUTISTA GOMEZ.

 CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA	DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
	05 FEB 2020
Recibió: _____	
Hora: _____	

Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE


Por este conducto, me permito recomendar ampliamente al Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, al ser una persona honorable, que se ha desempeñado sobresalientemente en su cargo, con un gran sentido de responsabilidad, experiencia, profesionalismo y sobre todo calidad humana.

Sin más por el momento agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE



LIC. GABRIELA BAEZA MANZANO.

 CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LEGISLATURA	DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
	05 FEB 2020
Recibió: _____	
Hora: _____	

Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por este conducto, me permito recomendar al Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ya que es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia.

Sin más por el momento agradezco la atención que sirva al presente.

 LEGISLATURA	DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
	05 FEB 2020
Recibió: _____	
Hora: _____	

ATENTAMENTE



LIC. SANDRA GUADALUPE VALDEZ LÓPEZ.



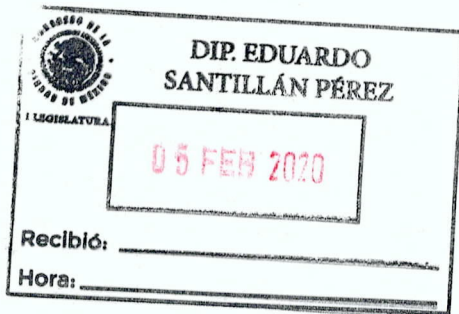
Ciudad de México a 29 de enero de 2020

## H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por este conducto, me permito recomendar al Lic. MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México quién es una persona honorable y que además posee todas y cada una de las cualidades que se requieren para desempeñar dicho cargo.

Adicionalmente es una persona con ética profesional, con un gran compromiso siempre en constante actualización.

Agradeciendo la atención que sirva darle al presente.



ATENTAMENTE

C. INGRI KARINA AVIÑA HERNÁNDEZ

DOM. Av. Niños Héroes 119.  
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Código Postal 06720, Ciudad de México.

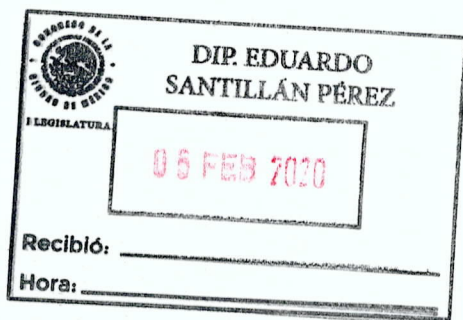
Ciudad de México a 29 de enero de 2020

## H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por medio de la presente, recomiendo ampliamente al Lic. MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, quien siempre ha demostrado tener la capacidad y profesionalismo para ejercer dicho cargo.

Aunado a que es una persona honorable y siempre comprometida con sus funciones.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.



ATENTAMENTE

C. ILSE IVETTE FERNÁNDEZ GUERRERO

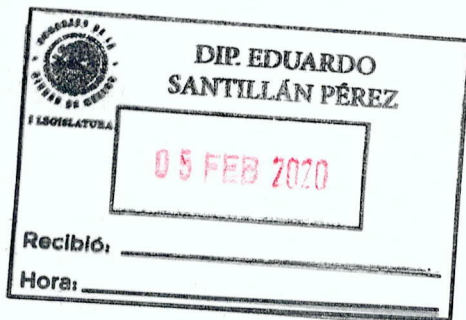
Avenida Niños Héroe 119.  
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Código Postal 06720, Ciudad de México.

En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Que por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia.

Sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado. Sin más por el momento agradezco la atención que sirva al presente.



ATENTAMENTE

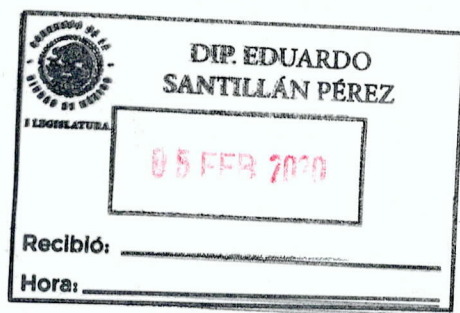
LIC. MARÍA ANDREA SANTIAGO HERNÁNDEZ.

Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona respetable, además de ser un digno representante de la impartición de justicia, contando desde luego con una gran calidad humana. Es por lo antes expuesto que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.



ATENTAMENTE

LIC. KAREN OLMEDO ALCÁNTARA.

México, a 29 de enero de 2020.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona respetable, además de ser un digno representante de la impartición de justicia, contando desde luego con una gran calidad humana. Es por lo antes expuesto que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.



ATENTAMENTE

C. FANY PIÑÓN MARTÍNEZ.

México, a 28 de enero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

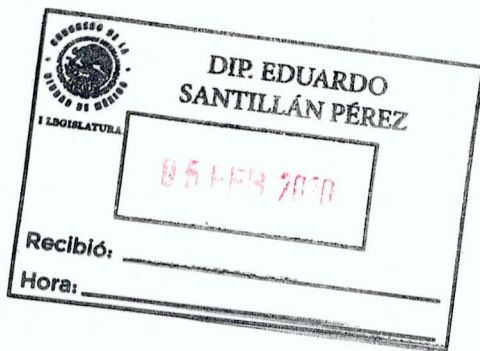
Por medio de la presente, hago de su conocimiento que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona respetable, además de ser un digno representante de la impartición de justicia, contando desde luego con una gran calidad humana.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE



LIC. BEATRIZ GARCÍA CRUZALEY.



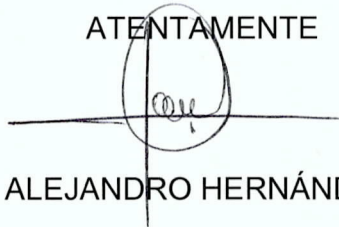
Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

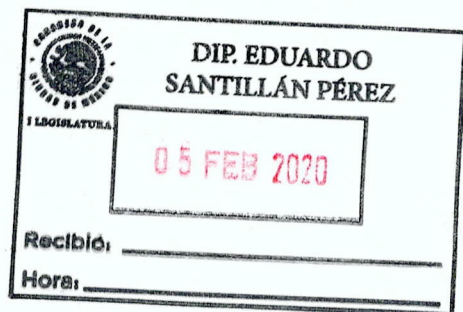
Que por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siendo un digno representante de la impartición de justicia, contando desde luego con una gran calidad humana.

Es por lo antes expuesto que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ VERA.



Ciudad de México a 29 de enero de 2020

**CONGRESO DE LA CUIDAD DE MÉXICO**

Por medio de la presente, recomiendo ampliamente al Lic. MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para ser ratificado en su cargo, en virtud de que se trata de una persona honesta y quien además cuenta con las cualidades requeridas para ejercer dicho cargo. Aunado a su gran experiencia y constante actualización.

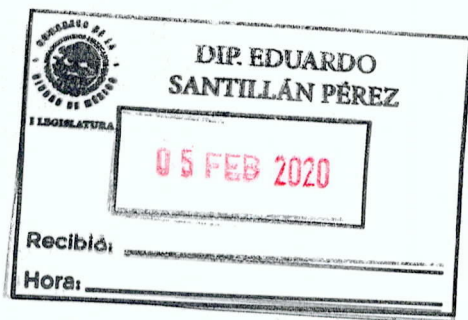
Por lo anterior es que es me grato emitir la presente quedando a sus órdenes.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**JOSÉ ROBERTO GÓMEZ CRUZ**

DOM. Javier Sorondo, 300.-1  
Colonia Villa de Cortes, Alcaldía Benito Juárez.  
Código Postal 03530, Ciudad de México





Ciudad de México a 29 de enero de 2020

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por este conducto, me permito recomendar ampliamente al Lic. MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en virtud de su sobresaliente desempeño en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, cuenta con un gran sentido de responsabilidad y honorabilidad, por lo que me es grato referir los anteriores comentarios.

Sin otro particular, agradezco la atención que sirva dar al presente.

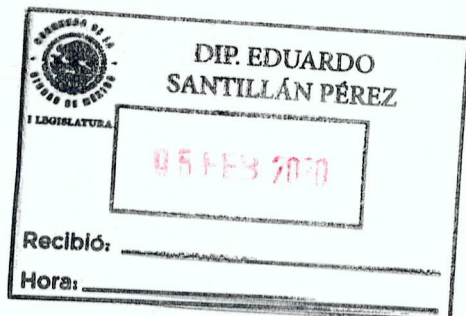
**ATENTAMENTE**



---

LIC. JULIETA PÉREZ ESTRADA

DOM. Av. Niños Héroes 119.  
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Código Postal 06720, Ciudad de México.



Ciudad de México a 29 de enero de 2020

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por medio de la presente, me permito recomendar al Lic. MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México a fin de ser ratificado en su cargo, ya que cuenta con todos los conocimientos necesarios apoyado siempre de su alta responsabilidad

Sin otro particular, agradezco la atención que sirva dar al presente.

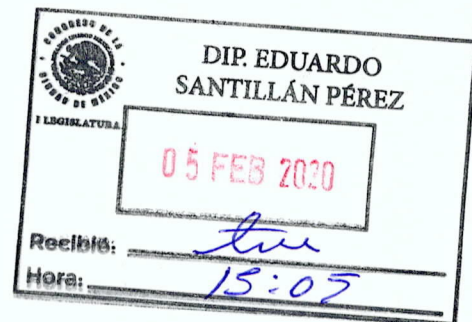
**ATENTAMENTE**



---

LIC. ADRIÁN CASTRO CHÁVEZ

DOM. Av. Niños Héroes 119.  
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Código Postal 06720, Ciudad de México.




Ciudad de México, a 29 de enero de 2020

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Por medio de este conducto, sirva la presente para recomendar a ustedes ampliamente al Licenciado **MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, para ser ratificado en dicho cargo. Satisface en exceso los requerimientos de profesionalismo, capacidad, honorabilidad, experiencia, actitud de servicio y con una amplia calidad humana. Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos técnicos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

 CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LEGISLATURA	DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
	05 FEB 2020 <i>love</i>
Recibíó: _____	_____
HORA: _____	15:05

  
\_\_\_\_\_  
**C. GERARDO ERNESTO MARTÍNEZ BARAJAS**

Ciudad de México, a 29 de enero de 2020

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

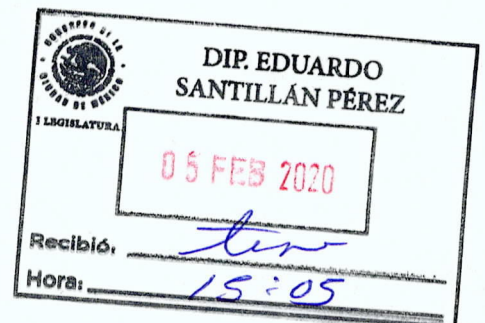
Por este conducto me permito recomendar ampliamente y con beneplácito al Ciudadano Licenciado **MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ**, quien tiene sobradamente todos los méritos para ser ratificado en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello, me es grato externar mi opinión en el sentido de que se trate de una persona honesta y que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado como Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales de dicho Tribunal, las ha cumplido con eficacia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, por lo que estimo que reúne cabalmente los requisitos para que en su oportunidad este Honorable Congreso de esta Ciudad, le conceda la ratificación de su nombramiento como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo que sin duda alguna será benéfico para una adecuada Administración de Justicia.

Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



**LIC. CLAUDIA JANETH VALDEZ VEGA**



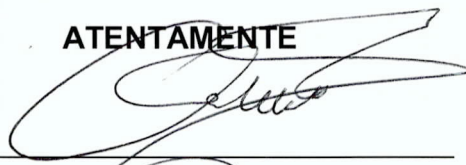
Ciudad de México a 29 de enero de 2020

**CONGRESO DE LA CUIDAD DE MÉXICO**

Por medio de la presente, me permito recomendar ampliamente al Lic. MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Cuidad de México para ser ratificado en su cargo, en virtud de su sobresaliente desempeño en el ejercicio de sus funciones, siempre apegado a derecho.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente

**ATENTAMENTE**



LIC. JESÚS OTHON BACA CACHO

Av. Coyoacán 1878, Despacho 106.  
Colonia del Valle, Ciudad de México.



Ciudad de México a 29 de enero de 2020

**CONGRESO DE LA CUIDAD DE MÉXICO**

Por medio de la presente, me permito recomendar al Lic. MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para ser ratificado en su cargo, ya que siempre se ha desempeñado con gran profesionalismo y honorabilidad.



Asimismo, cuenta con todos los conocimientos necesarios debido a su constante actualización.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. FLOR MALDONADO ROMO

DOM. Av. Niños Héroes 119.  
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Código Postal 06720, Ciudad de México.

 LEGISLATURA	DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
	05 FEB 2020
Recibió: 	
Hora: 15:05	

México, a 28 de enero de 2020.


CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a Usted a fin de expresarle que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, es una persona honorable, que sea desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana. Por ello sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO QUIROZ ORTEGA.

 CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA	DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
	05 FEB 2020
Recibió: _____	<i>[Signature]</i>
Hora: _____	15:05

En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

A través de la presente, me dirijo a Usted a fin de expresarle que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, es una persona honorable, que sea desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana.

Por todo ello es que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

  
LIC. ALEJANDRO RAMOS BALDERAS.

	DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
LEGISLATURA	05 FEB 2020
Recibí:	
Hora:	15:05



Ciudad de México a 29 de enero de 2020

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Por medio de la presente, me permito recomendar ampliamente al Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, adscrito a la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en virtud de su honorabilidad, responsabilidad, así como su gran y eficaz desempeño en ejercicio de sus funciones, siempre con estricto apego a derecho. Máxime que posee todas las cualidades necesarias para ejercer dicho cargo, como lo ha demostrado con su leal compromiso con la sociedad.


Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

**ATENTAMENTE**



LIC. JEESICA MEDELLIN GARCIA

DOM. Av. Niños Héroes 119.  
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Código Postal 06720, Ciudad de México.

 LEGISLATURA	DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
	05 FEB 2020
Recibió: 	
Hora: 15:05	

En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

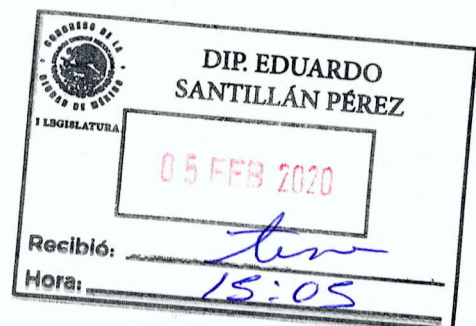
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, es una persona honorable, que sea desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE



LIC. ROSALBA GONZALEZ VELAZQUEZ.



En la Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Que por medio de la presente, le expreso que el Magistrado Manuel Horacio Cavazos López, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es una persona honorable, que sea desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia, además de contar desde luego con una gran calidad humana, por todo ello es que consideró que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad su ratificación como Magistrado.

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA DALIA HERNÁNDEZ NAKAMURA

 CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LEGISLATURA	DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
	05 FEB 2020 <i>[Signature]</i>
Recibió:	<i>[Signature]</i>
Hora:	15:05

Ciudad de México, 4 de febrero de 2020.

**Dip. Mauricio Tabe Echartea**

Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México.

Oficina en el edificio del recinto, en Donceles y Allende, primer piso (9:30 a 18 hrs.)

**Dip. Eduardo Pérez Santillán**

Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del CCM.  
Gante 15, oficina 109

**Dip. Martha Soledad Ávila Ventura**

Coordinadora

Grupo Parlamentario MORENA

Plaza de la Constitución 7, 6o piso, oficina 601

**Dip. Paula Adriana Soto Maldonado**

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, CCM  
Av. Juárez 60, oficina 405

**Dip. Valentina Batres Guadarrama**

presidenta de la Comisión de Hacienda, CCM  
Gante 15, oficina 113

Honorables diputadas y diputados:

Por la presente nos permitimos remitir a ustedes las firmas de 657 personas, preocupadas por la inminente ratificación del *Magistrado Manuel Horacio Cavazos López* al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a pesar de la denuncia por violencia sexual contra sus hijas de 5 y 7 años, interpuesta el pasado 23 de septiembre.

Nuestra petición obedece al compromiso expreso del Congreso de la Ciudad de México que se ha manifestado por realizar un análisis escrupuloso de los expedientes de los y las Magistrados donde que considerarán los perfiles, su desempeño y la honorabilidad de cada magistrado, para su ratificación vitalicia.

Confiamos en que nuestra preocupación será escuchada, por lo que agradecemos la atención que brinden a nuestra petición.



Gloria Careaga Pérez  
en representación.  
careaga@unam.mx



## **NO a la ratificación del Magistrado Manuel Horacio Cavazos López del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.**

El Congreso de la Ciudad de México en los próximos días estará evaluando el trabajo de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México donde asegura que se realizará un análisis escrupuloso que considerará los perfiles, su desempeño y la honorabilidad de cada magistrado, para su ratificación vitalicia.

El magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) **Manuel Horacio Cavazos López** enfrenta una denuncia por violencia sexual contra sus hijas de 5 y 7 años, interpuesta el pasado 23 de septiembre, de acuerdo a la carpeta de investigación CI-FDS/FDS-6/UI-FDS-6-02/1927/09-2019, abierta ante la Fiscalía Central de Investigación de Delitos Sexuales<sup>1</sup>.

¿Qué Justicia esperamos de un Magistrado que atenta contra la dignidad e integridad de sus propias hijas? La seguridad de todas las mujeres y niñas está en riesgo si es ratificado.

Ante la duda, la certidumbre: NO a la ratificación de Manuel Horacio Cavazos López como magistrado. El feminismo vigila la NO ratificación de Manuel Horacio Cavazos López al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Firmas por la NO RATIFICACIÓN de Manuel Horacio Cavazos López:

---

<sup>1</sup> De acuerdo a la nota publicada por Animal Político el 23 de enero de 2020.  
<https://www.animalpolitico.com/2020/01/magistrado-cdmx-violacion-hijas/>

#	Nombre completo	Organización/Institución
1	Raúl Martínez Rojas	Colectivo Michoacán es Diversidad
2	Laura Hernández Reyes	Independiente
3	Rosy Laura Castellanos Mariano	CulturaDH
4	Oriana López Uribe	Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud
5	Rosario Ortiz Magallon	Red de Mujeres Sindicalistas
6	Claudia Isabel Barrón Martínez	Red nacional de abogadas feministas
7	Cristina Arèvalo Contreras	La corriente
8	Martha T. Gonzalez Renteria	CAMT
9	Gabriela Delgado Ballesteros	Spatium Libertas AC
10	Sara Careaga	Privada
11	Gloria Tello Sánchez	Gloria Tello Sánchez
12	Ana Francis Mor	reinas chulas
13	Maria de los Angeles Ayala	Feminista
14	ANA CECILIA LOZANO DE LEON	Independiente
15	Myriam Martínez Ramírez	Acción Popular por la Inclusión y la Equidad en M
16	Cristina Renaud	Independiente
17	Yenni Rios Arteaga	Personal
18	Martha luara guevara pizaña	Sindicato de telefonistas de la republica mexicana
19	Valeria Vásquez	Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales
20	Vanessa Bauche	Centro Nacional de Cultura de Paz, A.C.
21	Gabriela Gutiérrez Mendoza	UNAM
22	Andrea Avilez Ortega	Fundación Arcoiris por el respeto a la diversidad
23	Marcela Ramón Sala	Red amor transparente CME
24	Diana Elisa Cohen Salgado	UNAM
25	Camila Martínez Gutiérrez	UNAM
26	Luz Elena Aranda Arroyo	Las Reinas Chulas Cabaret Y Derechos Humanos
27	José Daniel Marín Mercado	Responde Diversidad A.C.
28	RITA IMELDA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	COLEGIO DE ESPECIALISTAS EN POLÍTICAS
29	Rosa María Villavicencio Huerta	UNAM
30	ALMA IRENE FERNÁNDEZ	GEMA JOVEN AC
31	Mariana Alarcón Molina	Red de Mujeres Trabajadores en Cuauhtémoc
32	Emilia Canavati Pérez	Independiente
33	Ana Laura Llamas	Independiente
34	Erika Yamada Kubo	Colectiva Dignas Hijas
35	Ursula Pruneda	El Closet De Sor Juana
36	Olga Amaiz Zhuravleva	Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos
37	Irasema Fernández	escritora, artista visual y activista
38	Lulsa Emilia Reyes Zúñiga	Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia
39	Olivia Ortiz Velázquez	Red de Mujeres Rurales
40	Mercedes Pedrero Nieto	CRIM UNAM
41	Claudia Ramirez	Colectivo por la Ciudadanía de las Mujeres
42	Elena Rodríguez	SEP
43	Elena Rodríguez	SEP
44	Alma Ivet Álvarez Najera	Sitiems

45	Carla Karina Rojas Rojas	Facultad de Arquitectura, UNAM.
46	Valeria Montserrat Reyes Zaragoza	Colectivo Feminista Mujer Manglar
47	Brenda Berenice Palafox Quintana	Casa A.C
48	Brenda Berenice Palafox Quintana	Casa A.C
49	Claudia Zambrano Daza	Personal
50	Claudia Calvin	Mujeres Construyendo
51	Erika Reyes	Universidad Veracruzana
52	María del Carmen Amézquita Benítez	comité ciudadano col Guadalupe Tepeyac
53	Dulce María Romo Zúñiga	Independiente
54	Ivelin Buenrostro	personal
55	Adrian Manzo Muñoz	UNAM
56	Gabriela Revueltas Valle	Instituto Estudios Superiores Rosario Castellano:
57	Margarita Mata Acosta	UNAM
58	Columba Quintero	Marcha Mundial de las Mujeres
59	Rosario Moreno Tovar	Atmósfera C5 A.C.
60	Sara Neria Ordaz	Personal
61	Laura Inés López Padilla	Red de Apoyo a Mujeres MUnicipalistas AC
62	Karina Salinas Basave	Grupo Ilyo Marketyng
63	Mariana sasso rojas	Personal
64	Lola Dejavu Delgadillo Vargas	Movimiento de trabajo sexual de México
65	Erika Ivonne Villegas Hernández	Agenda nacional Política Trans de México A. C.
66	Óscar Medina Valdivia	Red de acción ciudadana México diverso
67	Isaura Fuentes-Carrera	La Sociedad Mexicana
68	Mariana Itzel Resendiz Lara	Independiente
69	TERESA HERNÁNDEZ BADILLO	MCM
70	Blanca Elena Aguilar Huerta	Independiente
71	Carolina Herrera	Personal
72	Drucila Guerra	USA
73	Albarrán Duarte Tannia	Persona fisica
74	Marco Antonio Serrano Alquicira	Independiente
75	Alma Perla Pineda Perez	tlahuac
76	Drucila Guerra	Drucila Guerra
77	Eduardo Eloy Auriolos López	Sociedad Civil Mexicana
78	José Miguel Zárate Reyes	Universidad Nacional Autónoma de México
79	Argelia Albarrán Guerra	Personal
80	Stephany Torillo Miranda	Ceneval AC
81	JENIFFER MIRELLE EZQUERRO ABL	TRENOA
82	Iliana andrade	Independiente
83	ROBERTO TRUJILLO TORRES	TRENOA
84	Nancy de la Maza	Independiente
85	Mariana Matus Ruiz	PICs A.C.
86	Isabel Montoya Ramos	Abogada defensora de los derechos de las muje
87	Jessica Ruiz	Jessica Ruiz
88	Raúl Marcial Fiscal	Universidad Autónoma del Estado de México
89	Yuridia Rachel García Albarrán	Amgen México
90	Yuridia García Albarrán	Amgen México
91	María Eugenia Arriaga Salomón	Centro Diocesano para los derechos humanos Fi
92	Alejandra Gaona Torres	Independiente
93	Magali Alejandra González Cervantes	Unam
94	Jorge Sánchez	Privada
95	Frédérique DRILHON	Individual

96	Victor Daniel Aguirre González	Independiente
97	Victor Daniel Aguirre González	Independiente
98	Esther Casanova	Independiente
99	Paola Muñoz Martínez	Independiente
100	Tabbata Helena Teyssier Aguilar	Particular
101	Karina Lee Lomelí Contreras	Particular
102	Litzian Arianna Gutiérrez Moyeda	Independiente
103	Gabriela Flores Govea	Personal
104	Anel Hernández Islas	IPN
105	María Vázquez	Soy ciudadana y mujer
106	Yesibeth Elena Bennetts Hernández	Privada
107	Juan Luis Alvarado Tapia	Ciudadano
108	María Olga Noriega Sáenz	Personal
109	Iliana Canela González	Independiente
110	Ivonne Bejarano	Personal
111	Julieta Vega	Privada
112	María Elisa Franco Martín del Campo	Instituto de Investigaciones Jurídicas
113	Gumersindo Rueda Juárez	Privada
114	Maribel Aguilar Rosas	Particular
115	Aldo Romero	Afirmativo
116	Sandra Beatriz Rubio González	Organización
117	Araceli Torres Sánchez	Independiente
118	Araceli Torres Sánchez	Independiente
119	Grace Mahogany Fernández Morán	BUSCAME
120	Carmen Ramos	Independiente
121	Circe Alessia Rojano Mancilla	Personal
122	Nidia Alejandra Hernández González	Independiente
123	Estefanía Hernández González	Independiente
124	Rosario Villanueva Rocha	FUNDEC-M
125	Blancas Isabel Martínez Bustos	CDDH FRAY JUAN
126	Karina López Sánchez	Independiente
127	Norma Astorga Torres	Independiente
128	Abraham Torres Cerón	Privada
129	Cecilia Talamante	Gem
130	Luis Eduardo Maya Rojas	Independiente
131	García Albarán David Argenis	Independiente
132	Aline Lucía Muñoz González	Personal
133	Brenda Samara Soto Soto	Personal
134	Berenice Vargas Ibáñez	Personal
135	Luis Alberto Vargas Martínez	Abogado de la Facultad de Derecho de la UNAM
136	Alejandra Ramírez Ginez	Independiente
137	Javier Carriño Rodríguez	Privado
138	Adriana Ramírez Hernández	Persona Física
139	Sarahí Macías	Particular
140	José Luis Cisneros	UAM Xochimilco
141	Daniel	lecrimt/lpsd
142	José Javier García Albarrán	Independiente
143	Ruth Orozco	Desempleada
144	Lucina Bringas Calvario	Unam
145	Araceli Rebeca García Rivera	Independiente
146	Hugo León	Sep
147	Luz Fuentes	Tribunal superior de justicia de la ciudad de México



148	Blanca Paola Alvarez López	Independiente
149	Dalila Rosales Castillo	Particular
150	Femanda Carrillo	Instituto de Estudios Criminologicos Transdisciplin
151	Karla Micheel Salas Ramírez	Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la
152	Mayra Álvarez	Independiente
153	Mariluz Sánchez Méndez	Atnajuc
154	Daniel Durán Hernández	Fundec-m
155	MARIANA GUADALUPE CARDENAS	CT Scanner
156	Emma Abigail Espinosa Andrade	Personal
157	Josías López Hernández	Personal
158	Sandy Berenice Andrade Flores	Centro de Salud Mental y Género
159	Aline Karen Tovar Román	Personal
160	Lizbeth Hernández López	Gobierno Federal
161	Jessica lourdes Aldama Hernández	Mujeres
162	Victor Hugo Vega	IPN
163	Erika Guadalupe Elizalde Balcázar Eh	Independiente
164	Sofía Sánchez navarro	UNAM
165	Jocelyn García Saavedra	Escuela de Periodismo Carlos Septién García
166	Abigail Velasco	FGJ
167	Elizabeth Martínez Pérez	Independiente
168	Rosa María Cabrera Lotfe	Las Constituyentes CDMX Feministas
169	Rubicela Villalobos	Personal
170	Jazmín Alvarez Poblano	Gema Joven
171	Soledad Gómez	PRD
172	Daniel Armando Curiel Perez	Ciudadania
173	Mayela Garcia	CIDEM
174	Martha Forjas Tovar	Las Constituyentes CDMX Feministas
175	Sergio Mendoza	Independiente
176	Erick Javier	Abogado
177	ROCIO SORIANO RIVERA	Independiente
178	Carlos Eduardo Durán García	Independiente
179	Graciela guzman cenobio	Independiente
180	Enrique Mena Furstenberg	Independiente
181	María Vianney Martín del Campo Vera	AMIGA
182	Arlette Méndez	Particular
183	Luis Ramírez Valencia	Independiente
184	Beatriz Minerva Fonseca López	Personal
185	Misael germinal Chavezti Rodriguez	Independiente
186	Esperanza Tirsa Rodríguez Romo	Independiente
187	Karin orozco	Colegio
188	Diocelina Carvajal Borja	Madre de familia
189	Guadalupe Garduño Flores	Ceyca
190	Diana Aviles Quezada	Servicios de Inclusión Integral y Derechos Human
191	Laura Paola Hernández Hernández	UAM Iztapalapa
192	Yina Fabiola Méndez Estrada	Clínica de Orientación Familiar
193	GADIEL JACOBO ALCARAZ GIL	MAS VIDA MAS IGUALDAD AC
194	Vaneuchita romeruchita	Independiente
195	Les Julieta Pérez Salazar	Independiente
196	José Manuel García garcia	Independiente
197	Luisa Díaz	Voz que clama justicia por personas desaparecid
198	José Manuel García garcia	Independiente
199	Milton Andrés Martínez Molina	Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C.

200	Lizeth Fabiola Gutierrez Moyeda	Particular
201	Georgina Vega Sánchez	TMI Abogados
202	Angélica Bocanegra Flores	Independiente
203	Marco Antonio Montes de Oca	Vecinos U.Vicente Guerrero
204	Alan García Huitron	IECRIMT
205	Laura Hernández Gurrola	Hospital Ángeles Acoxta
206	Brenda Velasco Hernández	Brenda
207	Jessica Hdz	Institucion
208	Celeste. Alvarez Lopez	Guanajuato
209	Zuleyma Itzayanna Bousquet Hernández	Independiente
210	Jose Guzmán Gomez	Independiente
211	Maria López Contreras	Guanajuato
212	Gloria de los Ángeles Flores Sánchez	YO SOY Comunidad Terapéutica AC
213	Maria guadalupe espinoza	Independiente
214	Ricardo Barbosa	SE
215	Deyanira Rodriguez	Hogar
216	Tania Morales Olvera	Asociación por las Infancias Transgenero
217	Francisco ortiz	Particular
218	David Salgado Merelles	Privado
219	Wally Salomé Meza Guzmán	Secretaria de economía
220	Sonia Montaña trejo	Independiente
221	Gloria Ramirez	Ceyca
222	Diana Mendoza	Independiente
223	Ana Laura mendez	CMGD
224	Pamela Díaz Arzate	INACIPE
225	Karla fierro	Personal
226	Eva Trejo	Eva Trejo
227	Sarita Romero García	Sice
228	Socorro calvario	personal
229	Fernanda Reyes González	Estudiante
230	SARITA ROMERO GARCÍA	Sice
231	Gloria Patricia Guzmán Gómez	Ama de casa
232	Regina Nirvana Guadarrama Ortega	UNAM
233	Enma Obrador Garrido Domínguez	AMAM A.C. Asociación de Mujeres ABRAZANDO
234	Yolanda Andrade	Independiente
235	Arely Reyes Terán	Independiente
236	Florence Gouvrit Montaña	Personal. Niñas son conocidas de la familia
237	Jeniffer Millán	Independiente
238	Antonio Prado	INE
239	Alheli Rojas Gonzalez	UNAM
240	Miguel angel mendoza alcantara	Independiente
241	Asistencia Legal por los Derechos Humanos	Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C
242	Grisel Ocegueda	Suprema Corte de Justicia de la Nación
243	Alamilla Avila Guadalupe Lisset	UNAM
244	Monica González	Independiente
245	San Txorenyo	Efecto Violeta
246	Ariana Resendiz Dominguez	Estudiante
247	Drucila Guerta	Independiente
248	Daniela L-O	Las hijas de Sor Juana
249	Alejandra Cervantes	Las Constituyentes
250	Alejandra Mendez Cruz	Upn
251	Alejandra Mendez Cruz	Upn

252	Karen Ramirez Rodríguez	Independiente
253	Diana Lizbeth Santiago López	UNAM
254	Alejandra	Independiente
255	Marisela Rosales Enríquez	Pensionada
256	Humberta Alatorre	Independiente
257	Blanca Margarita Yañez Sánchez	Ama de casa
258	Patricia Meza	Particular
259	Renee estrada nateras	Inacipe
260	Génesis Vázquez	Independiente
261	Antoni alberto vergara rios	Estudisnte en IPN
262	Ana claudia garcia flores	Independiente
263	Jenny Aline Benhumea Romero	Universidad iberoamericana
264	Irma martinez castillo	Privado
265	Nelly Mejía	Personal
266	Gloria flor reyes Alfaro	Independiente
267	Emma Guadarrama solis	Enah
268	Shaira Jasso	Cemybs
269	Tiffany Estrada	Independiente
270	JONATHAN GLZ	N/A
271	Jonathan Collazo	<a href="http://Mediotiempo.com">Mediotiempo.com</a>
272	JONATHAN GLZ	N/A
273	Jonathan Collazo	<a href="http://Mediotiempo.com">Mediotiempo.com</a>
274	Sandra Velasco Hernandez	USAC
275	Virginia Hernández García	Ciudadana
276	Micaela Ramos Ruiz	Administrativa
277	Margarita de la Cruz	Sindicato Mexicano de Electricistas
278	Ana María González Mariscal	Independiente
279	Socorro Flores Gutiérrez	Universidad Autónoma Metropolitana
280	Ángeles Ocegueda Infante	PJF
281	Cindi Vargas Juarez	Privada
282	Juan Tellez Mondragon	Privada
283	Leonor Ramirez Bautista	Codehutab
284	Carolina Guzmán huerta	Poder judicial
285	Luisa Aide González Leal	Privada
286	Isabel Limon Mercado	Independiente
287	Jimena Sotelo	Independiente
288	Irving Adán Bucio Vargas	Independiente
289	Diana Rodríguez	Independiente
290	Diana Rdgz	Independiente
291	Ana Aguilar	Independiente
292	Monica Montiel Juarez	Privada
293	Cualquiera que defienda la ley debe	Lluvias de Gracia México
294	Raquel Rios	SEP
295	Laura Ortega Sosa	Colegio
296	Jacqueline Pérez	Economía
297	Isabel Villaseñor Tobias	Independiente
298	Vv	Cc
299	María Beatriz Cosio Nava	Colectivo Justicia y Género
300	Ma. De Lourdes Torija Morales	Particular
301	Diana Zamora	Independiente
302	Leticia Castillo García	IMPI
303	Catssy Tabla	UNAM

304	Ángeles López Palafox	Independiente
305	Francisco Escobar	Independiente
306	Adriana Martínez Noriega	Curadora independiente.
307	Jaqueline cardenas calvario	Independiente
308	Grisel Viviana López Paredes	Particular
309	Alejandra Gorráez Puga	Doctorado en Historia del Arte, UNAM
310	López Vélez María Guadalupe	AMMAM
311	Ileana Martínez	Jafra
312	Irma lucia calvario MARTÍNEZ	Comerciante
313	María del rosario cenobio lopez	Independiente
314	Cecilia Navarro	CDMX
315	Jimena Guerreo	Barra Nacional de Abogados
316	Efraín Albarrán Duarte	Chevrolet
317	Francisco Javier González Gudiño	Sector privado
318	Luis Armando Torres mata	Ceyca
319	Fadira Jeannine Real Reyes	Banorte
320	Efraín Albarrán Duarte	General Motors de México
321	José Ricardo Rueda García	UNAM ciencias
322	Michelle Oliveros	UVM
323	Cynthia granados moreno	Particular
324	Ana flores Muñoz	Privada
325	Efraín Albarrán Duarte	General Motors de México
326	Gabriela Villegas	YOSOY Comunidad de apoyo servicio y amor
327	Valeria Durán	UVM
328	Gisela Rico	Simón Bolívar
329	María del rocío dominguez librado	Mujeres indígenas triqui popoluca de texistepec,
330	No	Onaci
331	Adriana Monserrath Cuayahuitl Cano	Tribunal Superior de Justicia
332	Alejandra Rodríguez González	Personal
333	Pilar Ortega	Personal
334	Adrian Huerta	Independiente
335	Dulce María Morales Hernandez	Feminista y promotora IVM
336	Ana Irene Muro Lagunes	Red de mujeres feministas de Veracruz
337	Aurea Ortega Tapia	Independiente
338	Daniel Alejandro Cervantes González	individual
339	Lourdes Calvin	Personal
340	Edith López Hernández	Abogada Feminista
341	Jocelyn Rivera	Independiente
342	Ana Larisa Reyes	Organización
343	Arcelia Enríquez Rincón	Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A. C
344	Cecilia Franco	Privada
345	Teresa Ordorika Sacristan	UNAM
346	Xóchitl Arroyo	Ceyca
347	Luis Enrique Alejandro Denis	Centro Duvenil Generando Dignidad, A. C.
348	Ofelia Quintero c.	Afme A.C. Agrupación Femenil de Microempresas
349	Leonardo Olivos Santoyo	CEIICH
350	René Muñoz	Independiente
351	Citlali Marroquín Rodríguez	Amamanta en libertad
352	Cristina Pérez Carmona	MAMBVER
353	Christian Cabrera Vega	Teléfonos
354	Yuliana López	UNAM
355	Cristina Pérez Carmona	MAMBVER

356	Claudia Erika Rascón	UACH
357	Evelia Maya Garcia	Independiente
358	Karla Hernández	Brujas feministas
359	MTRA. BRENDA A. Hernández Arana	Comunidad de Egresados de posgrado en derec
360	Claudia Jazmín Cruz Ramírez	UNAM
361	Alma Rosa Alcalá	Particular.
362	Angélica Morales	Unam
363	Sonia yuruen lerma mayer	Uam
364	Carlos jasso monroy	Independiente
365	Elsa Sanchez Gonzalez	El hogar
366	Anonima	Privada
367	Viviana Villaseñor Pérez	Independiente
368	Jocelyn Saraí Duran Romero	Personal
369	Gladys López Plata	Independiente
370	Adriana Ramos Solís	Personal
371	Grecia Gonzales	Vos
372	Martha Adriana Meléndez Hidalgo	Personal
373	Hector Alonso Hernández Rosales	Persona fisica
374	Nora Ileana Villa Baca	Escuela de formación feminista
375	RAMON ALBERTO SANCHEZ GARZA	PERSONAL
376	Sui yerania robledo futti	Personal
377	ANA LAURA RAMÍREZ HUITRÓN	RED DE TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN S
378	María José Ordorika Sacristan	Uam
379	Néstor Adrián Rodríguez Salazar	Justicia
380	Alejandra Gaona Torres	Personal
381	Cristina Montero Gómez Farías	Feminista
382	No. A la ratificación	Docente
383	Reyna Magdalia Santibañez pelayo	Independiente
384	Noemi Ascencio	UAGro
385	Viridiana Piña Mendoza	Particular
386	Jahel López Guerrero	UNAM
387	pilar muriedas	Consortio Oaxaca, A.C.
388	Elena Nava Morales	UNAM
389	Verónica Rodríguez Herrera	Avon
390	Aleida Hernández	Unam
391	No a la ratificación de Cavazos	Independiente
392	Alba Teresa Estrada Castañon	UNAM
393	Tonanzin Juárez Hernández	2SG
394	Lorena Wolffer	Artista y activista cultural
395	Jessica Yazmín Duarte Picasso	Ama de casa
396	Ma de los Ángeles Rodriguez	Independiente
397	José de Jesús Quintero Arce	Empleado de argo empresa de distribución y alm
398	Itary Quintero	UNAM
399	Mónica Nepote	Investigadora Independiente
400	Itary Quintero	UNAM
401	Isidoro Portillo Hernández	Secretaria de salud
402	Lucía Morales Sánchez	Jubilada del Imss
403	Maricarmen Garza	Personal
404	Eduardo Hernández Burgos	Drama Queers
405	Lia Viridiana Domínguez	Punt0cero Compañía
406	Alma Patricia López Contreras	Ex alumna de INACIPE
407	Julia Antivilo	UNAM

408	Silvia Escalona	Independiente
409	Laura Pantoja Alva	Personal
410	Silvia Maria Gutierrez Alonso	Unacar
411	Giovanni Hernández Uribe	Personal
412	Veronica Carrera	Spacios
413	Emanuel Herrera Hernández	leepo
414	Dra. Monica Jasis	Centro Mujeres AC
415	Rene hernandez lopez	Agencia Hernandez
416	Jessica Hidalgo Reyes	Organizacion
417	Rosa Morales	Independiente
418	Eeazar Duran Soto	Personal
419	Jorge aguilar	Independiente
420	Lucio navarrete	Independiente
421	Verónica Barbosa Martínez	Independiente
422	Esperanza Sandival Mejía	Personal
423	Ishtar Cardona Pérez	UNAM
424	Abel Martinez Velasco	Independiente
425	Camila Galilea Aguilar Samperio	Independiente
426	Jorge Lavín García	Funcionario en el área educativa
427	Paola Pérez Medina	Postulante
428	Josefina Hernández	Persona física
429	ARTURO CASTROR	GOBIERNO
430	JOSÉ LUIS NIETO CASTILLO	Ciudadano
431	Alicia Juárez Salas	SEP
432	Moises Jimenez Garcia	Personal
433	Carmen Magali Ocampo Muñoz	Sep
434	Maria del rocio dominguez librafo	Mujeres indigenas triqui popoluca de textistepec.
435	Roberto Manuel Ramos Solís	Personal
436	Vannesa viveros	Independiente
437	Wendy Rodríguez	SEGOB
438	Violeta Zylberberg Panebianco	Independiente
439	Jazmín hernandez padill	Tfja
440	Gerardo Francisco Serrano Fuentes	Personal
441	Virginia Perez Medina	Postulante
442	Karini Flores Gómez	Independiente
443	Rosa mirta hernandez nava	Mujeres y hombres avanzando juntos
444	Alejandra Flores Tamayo	Cours Diderot
445	David Bernal	UNAM
446	Josie salazar vazquez	Personal
447	Daniel Martínez González	Independiente
448	Rosa mirta hernandez nava	Mujeres y hombres avanzando juntos
449	Rafael Merino Isunza	El Uno
450	Paola Chavez Hernandez	Independiente
451	Maribel Ramirez Castro	Particular
452	Nancy maria walker olvera	Ciencia social alternativa ac
453	Julieta Maribell Olguin Castillo	Las constituyentes CDMX feministas
454	CLADEM- México	Comité de America Latina y el Caribe para la Def
455	Rosa María Sáenz Herrera	Grupo Abogadas Democratas
456	Obed Albarrán Guerra	Privado
457	Obed Albarrán Guerra	Privado
458	Liz Misterio	Hysteria Revista, colectivo Invasorix
459	Fer Galicia	Mexiro AC

460	Adriana Mújica M.	Comunicadora independiente
461	Zacnite Martínez duran	Sntse
462	Edna Iris Hernández Ramírez	A Ser Comunidad
463	Antonia Xochitl mayoral flores	PERSONAL
464	Magnolia de la Garza Molina y Vedia	N/A
465	Tania Blanco Castro	Cndh
466	Alejandra Rodríguez García	Universidad Anáhuac
467	Adriana Angélica Arvizu Matienzo	SE
468	Luis Ricardo Avelar Luna	UNAM
469	Alejandro Guerrero Massad	Independiente
470	Sofía Jiménez Poiré	Colectiva Dignas Hijas
471	Maribel Nuñez	Particular
472	Ileana García	Instituto Mora
473	Verónica Zapata Suárez	Alianza feminista Chihuahua
474	María del Carmen De Lara	Anden Ac
475	Adriana Moreno López	Independiente
476	Sandra aguilar	Exigimos justicia
477	Monica Irlanda garcia Calvario	Privada
478	Patricia Torres	Personal
479	Minerva Maese Gomez	CEDEHM
480	Ma. Alejandra Escamilla Flores	Independiente
481	Agripina Lora guerrero	Independiente
482	Tessa Brisac	Traductora
483	JOAQUIN AGUIRRE VALLARTA	TP618
484	Mónica Soto Elízaga	AbolicionistasMx
485	Teresa Rios Cruz	Gran consejo indigena A.C.
486	Lena Díaz Ortiz	Agencia muDanzas creadores en movimiento
487	María Femanda Díaz Godoy	Escuchando SA
488	Juan Antonio vanegas Terreros	Instituto de geología
489	Adriana Jiménez	Particular
490	Diana Andrea López Cortés	Universidad Nacional Autónoma de México
491	Luis Antonio Puga	Gamers
492	Jordi Espeleta	Independiente
493	Martha Peña Nájera	Personal
494	Leticia	Personal
495	Georgina Haide Velasco Hernández	Ama de cada
496	Antonio Garibay	Ortodontic Mexico
497	Adriana Victoria Morales Hernández	Organización
498	Elizabeth Espinosa Peralta	UNAM
499	Adriana Paola Zentella Chávez	UNAM
500	Isabel silva	Personal
501	Yvonne Cartín Cid	Independiente
502	Gloria Careaga Pérez	Facultad de Psicología. UNAM
503	Rosa María Hernández López	Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres
504	Fernanda Sharat Maciaa Buen Abad	Independiente
505	Maria del Consuelo Gallegos Caulliere	Independiente
506	Miriam Meza	Ceyca
507	Alejandro Mendoza	Independiente
508	Carolina Berenice Hernandez Arana	UNAM
509	Patricia Balderas	Activista
510	Yessica guadalupe juarez acevedoo	Independiente
511	Alejandra Mayen Pineda	Facultad de derecho Unam

512	Alexa Idaly Hernández Marín	Universidad Iberoamericana
513	Tania Ezquerro	Personal
514	AIMÉE MACÍAS BUEN ABAD	Alcaldía Tlalpan
515	Michelle Brener Mizrahi	Freelance
516	Fabiola Navarrete	Feministas itinerantes
517	Laura Hernández Bautista	TAD
518	Gabriela Alexandra Godínez Rodríguez	Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México
519	Mayra Rivero Hetnandez	Independiente
520	Damaris Amasya González Martínez	Independiente
521	Imelda Camargo González	COLPEPEG
522	Paola Pasapera	Palanqueta
523	Avila iglesias Nubia	Independiente
524	Selenne Berthely	Privada
525	Rosas Pacheco Valente	Particular
526	Ramírez Mendoza Luis	Paticular
527	Alejandra Bárcena González	Think tank
528	José Luis García Valero	Ciudadano
529	Raquel Schlosser Stavchansky	IET
530	Caterina Camastra	UDIR - UNAM
531	María Fabiola Díaz de León Hernández	Independiente
532	Marco cruz	<a href="#">Cruz.org</a>
533	Marco cruz	<a href="#">Cruz.org</a>
534	Yolanda Cruz Cruz	Oaxaca
535	Yessica Gonzalez Tejeda	Profwsionista
536	Maria Guadalupe Tello Hernández	Libre
537	Maria Guadalupe Tello Hernández	Personal
538	Ricardo Barbosa	SE
539	Carmen Falcón Aguillon	Particular
540	Ivan Godinez	Privado
541	Jimena Guerreo	Barra Nacional de Abogados
542	Dra. Lorena Méndez Barrios	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
543	Abigail Chavez	Colegios ceyca
544	Zoraida Dolores Cruz Martínez	Personal
545	Ricardo León Moreno	FCPyS
546	Marilú Peña Guevara	Uiim
547	Dulce Guadalupe Vital Márquez	Particular
548	Roberto Escalante Campos	Particular
549	Miriam Edith Amaro Lara	Esc. Sec. 236 Iztapalapa
550	Hector ocampo	Independiente
551	Luis Fernando Fuentes Sánchez	Antiescuela para las disidencias sexuales
552	Cecilia Saavedra Trejo	como puede ser magistrado ese enfermo
553	Ricardo Ulises Ortiz	Abogado
554	Fabiola Del Jurado Mendoza	coordinadora nacional de mujeres indígenas
555	Tonantzin Arreola	Independiente
556	Wendy Montoya García	Ciudadana
557	María Ximena Flores Flores	Secretaria de cultura
558	Jennifer Tovar	Part
559	Carlos Enrique Fuentes Ochoa	Privado
560	Joy Monserrat Ochoa Martínez	Suprema Corte de Justicia de la Nación
561	Beatriz Chalini Gómez	Independiente
562	Erika Gonzalez Medina	Universidad Autónoma Metropolitana
563	Elizabeth Ross	5célula arte y Comunidad AC



564	Sandra Carmina Hernández Aguilar	Sociedad civil
565	Amanda Nudelman	Instituto nacional de neurología
566	Romelia Hinojosa Lujan	8 de Marzo
567	Laura Martínez Díaz	Particular
568	Karen soria esparza	Profedet
569	Ángeles Ochoa A.	Comunidad Ecuménica Magdala
570	Margarita Gutiérrez Romero	Coordinadora Estatal de Mujeres Indígenas de (
571	Abraham Madrigal	Independiente
572	Guadalupe Valle	Personal
573	Antonia Cárdenas Guzmán	Independiente
574	Mima Calzada Villanueva	Independiente
575	Karina	Independiente
576	Paola Andrade	Independiente
577	Paola Andrade	Independiente
578	Josué Manuel García de la Rosa	Justo
579	Claudia Elena Alvarado Linares	Independiente
580	Brisa Paola Gamiño Ruiz	UNAM
581	Norma Don Juan Pérez	Cochitluea Centro Mexicano de Intercambios A.C
582	María Calderon	Fundem
583	María Teresa Perez Aguilar	Particular
584	Teresita de Jesus Pineda Cisneros	Independiente
585	Estephanie Pérez Gaona	Independiente
586	Rebeca EsquivelMartines	Particular
587	Laura Olivos Santoyo	Independiente
588	Abril Natalia Serrano Pérez	Particular
589	Cynthia María del Pilar Romero Rodríguez	ENah
590	Femanda García Valdés	Independiente
591	José Manuel Carrillo Fong	CIP
592	Lía Limón	Frente por la infancia
593	Lucía NÚÑEZ	CIEG-UNAM
594	María de Lourdes Palomo Molina	SCT
595	Abigail Chavez	Colegios ceypca
596	carmen alvarado miranda	comerciante
597	Diana Rangel	Independiente
598	Daniela García González	Abogada
599	Eduardo Abaroa	ENPEG
600	María del Carmen Alanis	12624 Consultoras
601	Jose Saucedo	Personal
602	Jose saucedo	Personal
603	Daniela Lozano García	Colegio
604	Citlali alcantara reyna	Independiente
605	Mayte Baena	Personal
606	Elizabeth Galina Garcia	Personal
607	Odette Baños Durán	Personal
608	Cornelia bayona chan	Personal
609	Lizbeth Gaona Albarran	Independiente
610	Liliana fernandez	Particular justicia al cerdo
611	Guadalupe Viridiana Trejo Perea	Independiente
612	Georgina Larrea Vargas	Personal
613	Larrea Vargas Georgina	Personal
614	Juan Francisco Torres	Independiente
615	Humberto Herrera Holguin	Independiente


616	Sujaila Abigail Miranda Moreno	UNAM
617	Eneida Marquez	UAMI
618	Ana María Solís Sanchez	Independiente
619	Sandra Arroyo vivas	CEYCA
620	Aarón Arroyo	Ceyca
621	Elizabeth	Independiente
622	Karla María Gómez Martínez	Magistrado
623	Renée estrada nateras	Iecrimt
624	Paola Reyna López	IECRIMT
625	Mauricio Limón	Personal
626	Emma Hernández Acosta	Independiente
627	Cmr	Cide
628	ilse garcia nava	univer milenium
629	Paula	Independiente
630	Karina Sánchez Gómez	Secretaria de Seguridad
631	Karina Sánchez Gómez	Secretaria de Seguridad
632	Adriana Georgina Matienzo guettro	Independiente
633	Iris Rocío Santillán	UAM Azcapotzalco
634	Quetziquel Flores	Universidad Autónoma Metropolitana
635	Daniel Córdova Velázquez	UAM
636	Karina Sánchez Gómez	Secretaria de Seguridad
637	Claudia Peral	Cies
638	Claudia Peral	Cies
639	Ana Laura Martínez Martínez	CLEU
640	Gabriela neria	Cym
641	Carol Gregg ramirez	Unsnh
642	Irene López Faugier	Universidad Nacional Autónoma de México
643	María Fernanda Andrés Jarillo	Facultad de Derecho, UNAM
644	Antonio Ramirez Frausto	Fes Acatlán
645	Deyanira Dinora Suárez Rodríguez	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
646	Adolfo Hernández Cruz	Independiente
647	Héctor Alonso Hernández Rosales	Persona física
648	Leslie Esthefanny Reyes Becerra	FACULTAD DE DERECHO, UNAM
649	Araceli Rosario Toto	Independiente
650	Yaroka González	Independiente
651	Paz aurora Pérez ocampo	Organizacion
652	Mary Garibay	Personal
653	Marlen Domínguez Villa	Particular
654	María Guadalupe Lara	Independiente
655	Elizabet Lopez Arteaga	Independiente
656	Dora Ortega	Independiente
657	Ernestina Ramírez Ortiz	ONMPRD

4 de febrero de 2020

Diputados integrantes de la Comisión de  
Administración y Procuración de Justicia  
del Congreso de la Ciudad de México

Manuel Horacio Cavazos López, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en proceso de ratificación, previo a la comparecencia de habré de tener ante esta soberanía, me permito exponer:

Que en relación a la información difundida en días pasados en medios de comunicación respecto de que el suscrito agredió sexualmente de mis menores hijas, reitero a ante ustedes como también lo realice anteriormente la autoridad ministerial, que **NIEGO CATEGORICAMENTE LOS HECHOS DENUNCIADOS;** pero sobre todo lamento que mis hijas, a través de tal situación, hayan sido gravemente dañadas en sus derechos de la personalidad y en su interés superior, al haber sido exhibidas públicamente como víctimas de hechos inexistentes, que por tanto jamás tuvieron lugar en la realidad.

	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
D 4 FEB 2020	
Recibido:	Ana
Hora:	13:16 hrs.
Con Anexos.	

Nadie puede negarle a la mamá de mis hijas presentar una denuncia con tal de “ganar” una disputa de índole familiar, después de habersele negado la suspensión definitiva por un juez federal, para restringir las convivencias de mis hijas; pero ese proceder más que afectarme a mí, como papá, dañó en su honor y dignidad a mis hijas, pasarán muchos años, de aquí a que puedan acceder a su “derecho al olvido” de toda la internet y se pueda eliminar de toda la red, que fueron abusadas sexualmente por su padre, quien hasta hace algunos meses las llevaba al colegio, se involucraba en sus tareas, fomentaba su bienestar emocional y físico y nunca faltó a ninguna de sus actividades escolares.

La única diferencia que existe entre mi caso y el de otros que se presentan todos los días en los juzgados familiares de nuestra ciudad, es que yo soy un servidor público en proceso de ratificación; es sabido por todos nosotros, que en las relaciones familiares rotas tristemente los hijos son utilizados como “botín” para encubrir venganza o cubrir intereses personales, olvidándose de las necesidades afectivas de los niños; desgraciadamente, hay muchas madres y padres separados de sus hijos, mediante el abuso de recursos e instancias legales.

También hago de su conocimiento, que a la fecha, se ha presentado denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por hechos que afectan la procuración de justicia, a efecto de que el ministerio público los investigue.

Ahora bien, no obstante que de acuerdo al marco constitucional y convencional que rige en nuestro país en materia de derechos humanos, opera a favor del suscrito la presunción de inocencia; a petición mía, se me practicó pericial en poligrafía de cuyos resultados se desprende que jamás he agredido sexualmente a ninguna de mis menores hijas.

Estoy consciente que la presión mediática en este proceso de ratificación está presente; sin embargo, independiente del resultado, tengo la certeza de que al esclarecerse los hechos denunciados la Fiscalía General de Justicia de esta ciudad, al tratarse de una institución de buena fe, la verdad prevalecerá sobre la mentira, el interés superior de mis hijas salvaguardado y reparado y mi nombre, no lo sé, pues difama que algo quedara, pero mi conciencia esta tranquila y a prueba de cualquier infamia, ya que yo no agredí sexualmente de ninguna de mis hijas; tal como lo estoy demostrando en la indagatoria correspondiente.

Por último, señoras y señores legisladores, solo me resta reiterarles que **mis hijas no fueron objeto de una agresión sexual**; sin embargo, si están siendo objeto de abuso psicológico infantil al ser sistemáticamente revictimizadas al someterlas a diligencias ministeriales y terapias innecesaria para demostrar eventos inexistentes anclados en sus mentes a través de la manipulación.

Sin otro particular, quedo a sus ordenes.



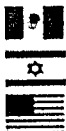
Manuel Horacio Cavazos López

## DICTAMÉN PERICIAL EN:

# POLIGRAFÍA

PRESENTE.

**DRA. JOSEFINA QUINTERO BARRERA**, en mi calidad de perito en poligrafía, acreditada como Licenciada en Derecho 1372821, Licenciada en Psicología Social 5242661, Especialidad en Habilidades Directivas 6820202, Especialidad en Criminalística 6820747, Maestría en Habilidades Directivas 7174179, Doctorado en Derecho 11189946, Perito en Poligrafía, Miembro de Asociaciones Internacionales APA (American Polygraph Association), ISRAELITA, EPA (European Polygraph Association) y SUDÁFRICA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, COLOMBIA, con las especialidades en Derecho Familiar, Civil-mercantil, Penal en el Centro de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en todas las materias por el Instituto de Especialización de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, docente en la Universidad Centro de Estudios Jurídicos, Conferencista en la Secretaría de Salud, Universidad Complutense en Madrid, España, en encuentros de investigadores forenses, entre otras, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Ayuntamiento #98-A Bis, Colonia La Fama, Tlalpan, Ciudad de México, CP 14269, con el debido respeto expongo:



ALYE cuenta con Certificaciones Internacionales de las Asociaciones Israelita, EPA (Europea), APA (EEUU), LPI (Colombia), con representación legal en México y Latinoamérica de SAPP (Sudáfrica).  
*Empresa líder con más de 30 años de experiencia en Pruebas de Confianza, Asesoría Legal, Empresarial, Psicológica y Pericial.*



## ANTECEDENTES

- Se me solicitó realizar una prueba pericial poligráfica en forma personal por parte del C. Manuel Horario Cavazos López, a fin de demostrar que en ningún momento ha agredido sexualmente o haber tocado lascivamente a ninguna de sus dos menores hijas.

## OBJETIVO GENERAL

- ✓ Determinar poligráficamente si el C. Manuel Horario Cavazos López, ha agredido sexualmente o haber tocado lascivamente a cualquiera de sus menores hijas.

## CONSIDERACIONES TEÓRICAS

### CONCEPTOS TEÓRICOS ESENCIALES

A fin de hacer entendible el presente dictamen daré un planteamiento general de qué es la **Poligrafía**.

### **Kinesis y análisis de contenidos**

Entendida la Kinesis en psicología como movimientos de alguno de los miembros del cuerpo, que resulta de una contracción muscular según Howard C. Warren<sup>1</sup>, así como de la voz griega que significa movimiento y en psicofisiología se designa a la acción del sistema nervioso central manifestada a través de los músculos; utilizada en este proceso de investigación para el análisis del lenguaje corporal durante todo el proceso de investigación.

<sup>1</sup> Warren C. (2002). Diccionario de Psicología. México. Esfinge.





## *Detección Fisiológica del Engaño*

---

En muchos países, la poligrafía ha pasado de ser una técnica exclusivamente policial y criminológica a convertirse en un instrumento que se utiliza en diferentes ámbitos: práctica de pruebas periciales con una finalidad judicial, selección de personal con funciones delicadas como la custodia o el transporte de bienes, el acceso a información reservada y posibilidad de chantaje o soborno, y revisión o examen periódico de personal de agencias de seguridad, entre otros.<sup>13</sup>

## *Entrevista semiestructurada*

---

En esta modalidad, si bien el entrevistador lleva un guion de preguntas básicas, tiene la libertad de cuestionar al entrevistado sobre aquellos temas que le interesen, o bien omitir algunos temas de acuerdo a su criterio<sup>14</sup>

El objetivo de la entrevista semi dirigida consiste en invitar al entrevistado a tratar aspectos que no han quedado claros para el entrevistador y llenar lagunas de información. En general esta modalidad se aplica durante las entrevistas posteriores a la entrevista inicial, pues tiene como objetivo recabar datos más precisos que den claridad a la información ya obtenida; también puede utilizarse de manera intermitente, tanto en las modalidades de entrevista cerrada como en algunos momentos de la entrevista abierta.<sup>15</sup>

## *Entrevista estructurada o cerrada.*

---

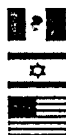
En este tipo de entrevista, el entrevistador se presenta a la entrevista con un cuestionario bien estructurado, que el entrevistado debe responder; el entrevistador se ciñe fielmente al cuestionario y no pregunta nada fuera de él.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> Martínez, J. (2011). La Psicología de la mentira. España. Paidós.

<sup>14</sup> Morgan L. (2012) Teoría y técnica de la entrevista, México. Red Tercer Milenio. Pp,15

<sup>15</sup> M. Colin, *op. cit.*, pp. 69 y 70.

<sup>16</sup> Morgan L. (2012) Teoría y técnica de la entrevista, México. Red Tercer Milenio. Pp,15



Conjunto de procedimientos en el que el entrevistador utiliza preguntas dirigidas a un abordaje detallado, ajustado a ciertos objetivos preestablecidos que desea conocer o para los cuales el entrevistado solicita asistencia. La estructura de la entrevista cerrada es rígida, se fundamenta como método en preguntas directas<sup>17</sup>

### *Entrevista abierta o no estructurada.*

---

En este caso el entrevistador tiene la flexibilidad para adaptar la entrevista a las características psicológicas del entrevistado, avanzando o retrocediendo en función de su propósito. Se le llama abierta por esta característica de no seguir un guion.

El entrevistador no propone temas ni hace sugerencias; mediante el uso de este tipo de estrategia el entrevistado puede sentirse con la libertad de tratar, desde su propio punto de vista, los temas que le sean más relevantes<sup>18</sup>

### *Rapport*

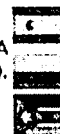
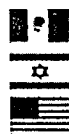
---

El rapport consiste en crear una atmosfera cálida y de aceptación, de tal forma que el entrevistado se sienta cómodo, tranquilo, comprendido y a salvo y se comuniquen de manera abierta sin temor a ser juzgado o criticado. El entrevistador tiene la responsabilidad de hacer que el entrevistado participe y lo vea como una persona que puede ayudarlo y que es digna de confianza. El rapport está basado en la confianza, el respeto y la aceptación mutuos<sup>19</sup>

<sup>17</sup> *Ibidem.*, pp. 87 y 88

<sup>18</sup> Morgan L. (2012) Teoría y técnica de la entrevista, México. Red Tercer Milenio. Pp.15

<sup>19</sup> L. Aragón, *Fundamentos teóricos de la evaluación psicológica*, pp. 182 y 183



## MATERIAL UTILIZADO EN EL DICTAMEN PERICIAL

- Computadora Laptop HP,
- Cámara teléfono Samsung Galaxy 10.
- Entrevistas semiestructurada, abierta y clínica.
- Polígrafo Stolting PRO de 6 canales
- Técnica Poligráfica SINGLE ISSUE
- Ficha de Identificación
  - Datos Generales
  - Historia Clínica

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN

<b>FECHA:</b>	2 febrero 2020	<b>ENTREVISTADOR</b>	Dra. Josefina Quintero Barrera
---------------	----------------	----------------------	--------------------------------

### I. Datos Generales

<b>NOMBRE</b>	Manuel Horario Cavazos López	<b>EDAD</b>	46	<b>SEXO</b>	Masculino
<b>ESTADO CIVIL</b>	Divorciado	<b>HIJOS</b>	DOS (HIJAS)		
<b>OCUPACIÓN</b>	Servidor Público				
<b>NACIONALIDAD</b>	Mexicana	<b>FECHA NACIMIENTO</b>	28 Julio 1973		
<b>DOMICILIO</b>	Confidencial	<b>Teléfono</b>	confidencial		



ALYE cuenta con Certificaciones Internacionales de las Asociaciones Israelita, EPA (Europea), APA (EEUU), LPI (Colombia), con representación legal en México y Latinoamérica de SAPP (Sudáfrica).  
 Empresa líder con más de 30 años de experiencia en Pruebas de Confianza, Asesoría Legal, Empresarial,  
 Psicológica y Pericial.

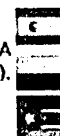


## II. Historia Clínica.

Religión:	católico
Peso	92
¿Vive en casa/departamento?	Departamento
¿Con quién vive?	Solo
¿En qué trabaja?	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
¿Su trabajo lo satisface? Si / No	Si,
¿Ha estado en terapias psicológicas/psiquiátricos?	Si, psicológicas
¿Ha estado hospitalizado por problemas psicológicos/psiquiátricos?	No
¿Ha intentado suicidarse?	No
¿Algún miembro de su familia sufre de problemas emocionales o mentales?	No
¿Algún miembro de su familia ha intentado suicidarse?	No



ALYE cuenta con Certificaciones Internacionales de las Asociaciones Israelita, EPA (Europea), APA (EEUU), LPI (Colombia), con representación legal en México y Latinoamérica de SAPP (Sudáfrica).  
 Empresa líder con más de 30 años de experiencia en Pruebas de Confianza, Asesoría Legal, Empresarial, Psicológica y Pericial.



## RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA.

Factor de veracidad y desempeño confiable  
 Determinación de perfil ético  
Proceso de Investigación.

***Manuel Horacio Cavazos López.***

### Área Laboral

El investigado *Manuel Horacio Cavazos López*, refirió que empezó a trabajar a los 21 años de edad en el Archivo General de la Nación como becario por un año. En el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México como Secretario del Secretario Técnico por dos años, ascendió a Secretario Técnico por ocho años, renunció por ingresar en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. En el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México como Juez Penal adscrito a los Juzgados números 12°, 66° y 69° por nueve años, renunció por ser nombrado Magistrado. Actualmente se encuentra en la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

### Adicciones.

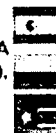
*Manuel Horacio Cavazos López*, aseveró que consume bebidas alcohólicas esporádicamente, en eventos sociales, fuma tres cigarros de tabaco al día, no haber consumido ningún tipo drogas ilegales, no tener tatuajes, ni perforaciones.

### Salud.

*Manuel Horacio Cavazos López*, argumentó que a sus 46 años de edad, no tiene problemas de salud que le impidan presentarse a trabajar. No lo han intervenido quirúrgicamente.



ALYE cuenta con Certificaciones Internacionales de las Asociaciones Israelita, EPA (Europea), APA (EEUU), LPI (Colombia), con representación legal en México y Latinoamérica de SAPP (Sudáfrica), Empresa líder con más de 30 años de experiencia en Pruebas de Confianza, Asesoría Legal, Empresarial, Psicológica y Pericial.



### Instrucción Académica.

El evaluado *Manuel Horacio Cavazos López*, mencionó haber estudiado la primaria en la escuela "Anexa a la Normal" en Saltillo; la secundaria y preparatoria en la escuela "Colegio México de Saltillo". La carrera de Derecho en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila. Maestría en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctorado en Derecho en la Universidad Anáhuac, dejándola trunca.

### Área familiar

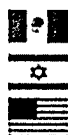
El investigado *Manuel Horacio Cavazos López*, refirió que se divorció hace casi diez meses de su ex cónyuge de 32 años de edad, Licenciada en Derecho, Especialidad en Ejecución Penal, con Maestrías en Derecho Penal y Mecanismos Alternos, con quien procreó a sus dos hijas de 7 y 6 años de edad respectivamente.

La familia de origen del evaluado está integrada por sus padres de 72 y 71 años de edad respectivamente, abogado y docente. Cuenta con un hermano de 42 años de edad, ortodoncista, con quienes aseguró tener buena relación y comunicación familiar.

Su domicilio es confidencial.  
 Origen del Inmueble: renta.  
 Teléfono particular: No tiene.  
 Religión: católico.

### Procesos Legales

*Manuel Horacio Cavazos López*, negó haber robado en empleos anteriores, ni a persona alguna en particular, no estar involucrado en fraudes, no haber demandado laboralmente, no estar involucrado con grupos delictivos, no haber sido detenido por una autoridad judicial. Refirió que actualmente fue denunciado penalmente por su excónyuge por el delito por agredir sexualmente a sus menores hijas.



ALYE cuenta con Certificaciones Internacionales de las Asociaciones Israelita, EPA (Europea), APA (EEUU), LPI (Colombia), con representación legal en México y Latinoamérica de SAPP (Sudáfrica).  
 Empresa líder con más de 30 años de experiencia en Pruebas de Confianza, Asesoría Legal, Empresarial, Psicológica y Pericial.



**NARRACIÓN DE HECHOS ESCRITO DE PUÑO Y LETRA DEL SOLICITANTE DE LA  
PERICIAL EN POLIGRAFÍA**

2 de febrero de 2020

Dra. Josefina Quintero Barrera

PRESENTE

ASUNTO: EXAMINACION POLIGRAFICA

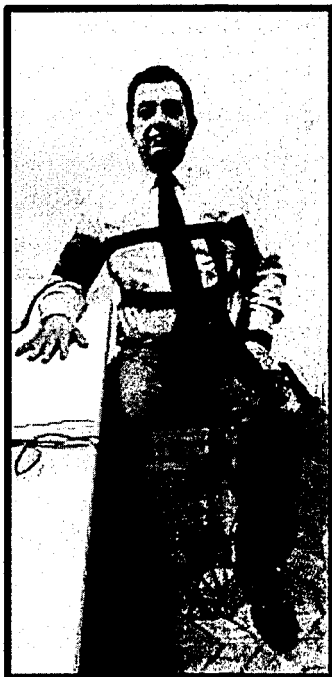
Por medio del presente escrito, requiero se me practique pericial en materia de poligrafía a efecto de que no quede duda de que el suscrito jamás ha abusado o agredido sexualmente de mis hijas ni las tocado lascivamente; en virtud de que fui denunciado por la mamá de mis hijas ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por la comisión del delito de abuso sexual en agravio de mis menores hijas el 23 de septiembre de 2019, lo cual estimo se trata de un acto difamatorio en mi contra motivado por intereses personales que han dañado la estabilidad psicoemocional de mis hijas al haber sido manipuladas sistemáticamente con información sugestiva relativa a hechos que nunca vivieron, dado que ninguno de los hechos que se me imputan son ciertos.

Manuel Horacio Cavazos López

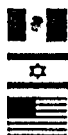


## Matriz de resolución poligráfica

## SINGLE ISSUE.



Reactor de Relevantes	Respuesta	Reactividad psicofisiológica
5.- R. ¿Ha agredido sexualmente de algunas de sus menores hijas?	No	
7.- R. ¿Ha tocado lascivamente a alguna de sus menores hijas?	No	

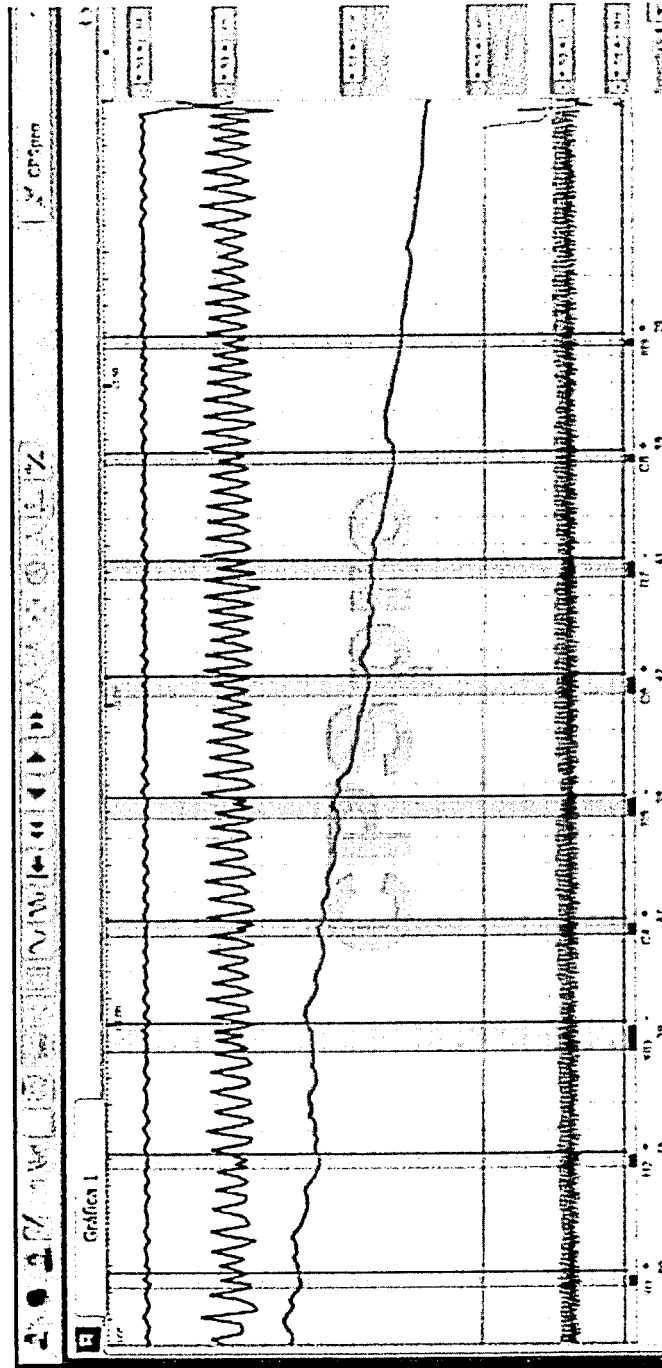


ALYE cuenta con Certificaciones Internacionales de las Asociaciones Israelita, EPA (Europea), APA (EEUU), LPI (Colombia), con representación legal en México y Latinoamérica de SAPP (Sudáfrica).  
*Empresa líder con más de 30 años de experiencia en Pruebas de Confianza, Asesoría Legal, Empresarial, Psicológica y Pericial.*





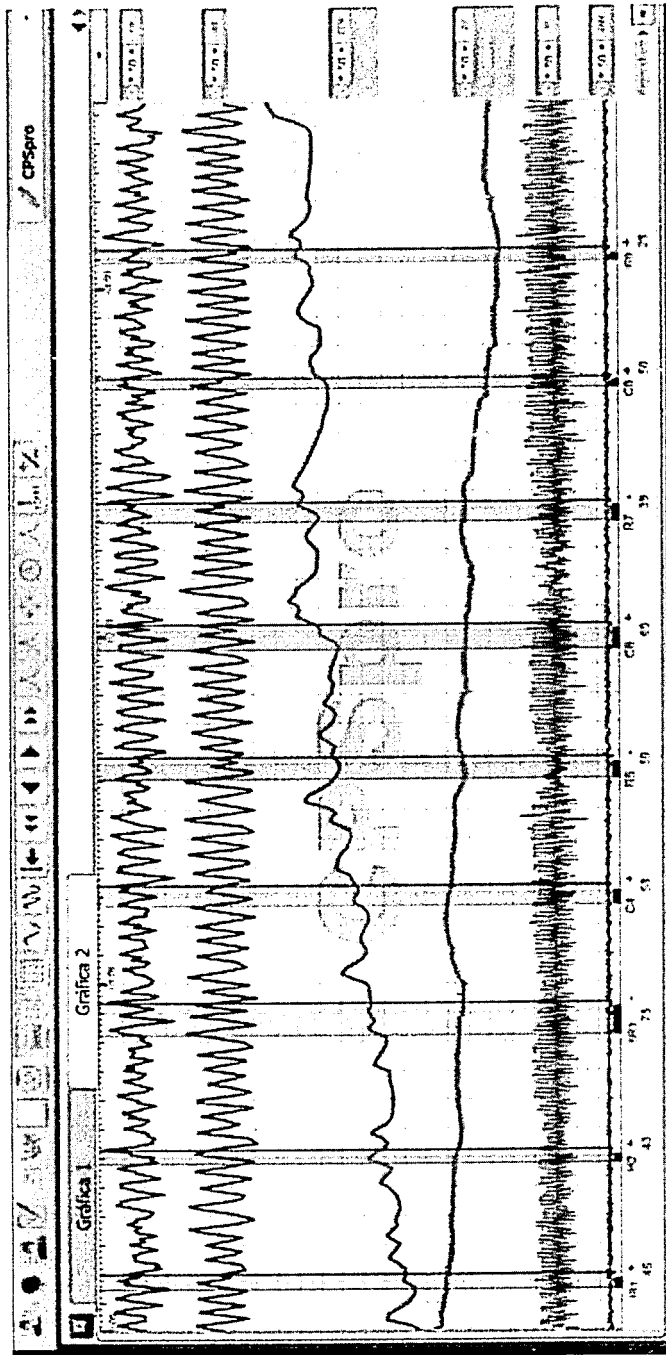
Chart 1



ALYE cuenta con Certificaciones Internacionales de las Asociaciones Israelita, EPA (Europea), APA (EEUU), LPI (Colombia), con representación legal en México y Latinoamérica de SAPP (Sudáfrica).  
Empresa líder con más de 30 años de experiencia en Pruebas de Confianza, Asesoría Legal, Empresarial, Psicológica y Pericial.



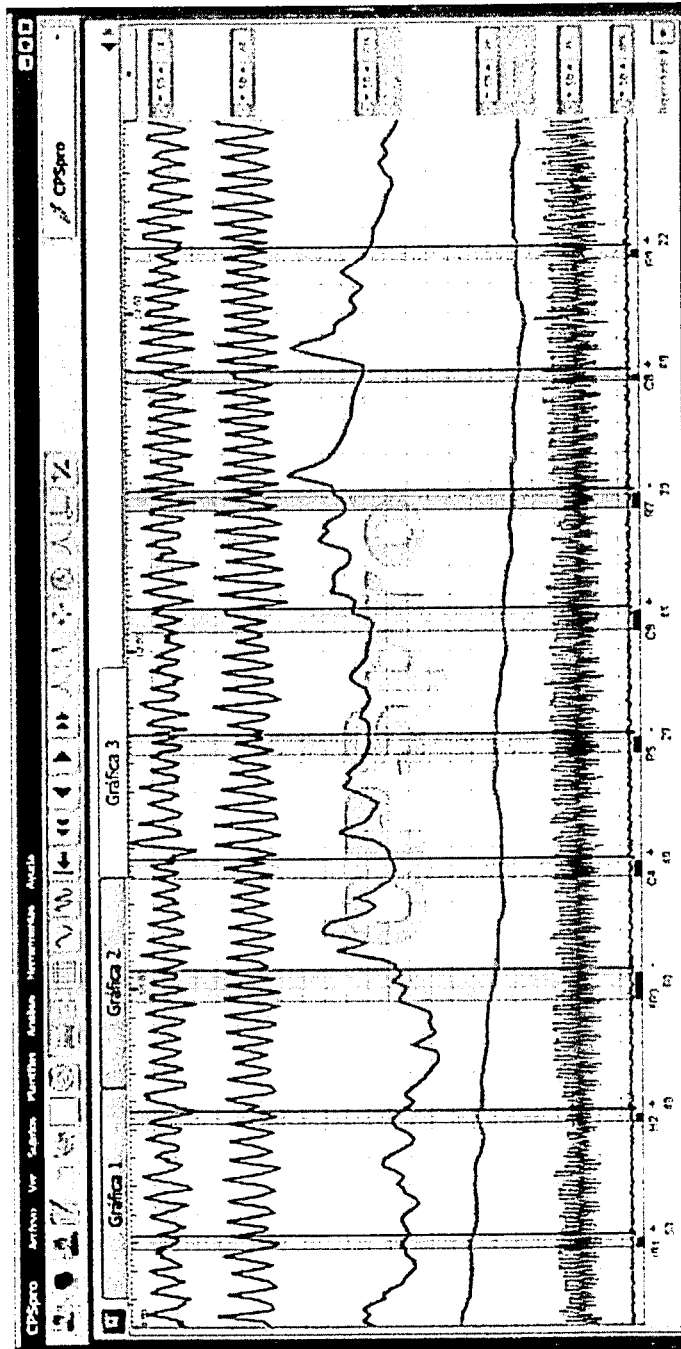
Chart 2



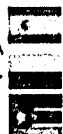
ALYE cuenta con Certificaciones Internacionales de las Asociaciones Israelita, EPA (Europea), APA (EEUU), LPI (Colombia), con representación legal en México y Latinoamérica de SAPP (Sudáfrica).  
Empresa líder con más de 30 años de experiencia en Pruebas de Confianza, Asesoría Legal, Empresarial, Psicológica y Pericial.



Chart 3



ALYE cuenta con Certificaciones Internacionales de las Asociaciones Israelita, EPA (Europea), APA (EEUU), LPI (Colombia), con representación legal en México y Latinoamérica de SAPP (Sudáfrica).  
Empresa líder con más de 30 años de experiencia en Pruebas de Confianza, Asesoría Legal, Empresarial, Psicológica y Pericial.




### Resultado Poligráfico.

DI Implicado	NDI No implicado. Sin indicadores de Decepción Poligráfica
-----------------	--

### Conclusiones

En la evaluación poligráfica aplicada a *Manuel Horacio Cavazos López*, no se encuentran indicadores de decepción poligráfica en la prueba de polígrafo.

**POLIGRÁFICAMENTE MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, DEMUESTRA SIN LUGAR A DUDAS QUE NO HA AGREDIDO SEXUALMENTE NI HABER TOCADO LASCIVAMENTE A NINGUNA DE SUS MENORES HIJAS DE 7 Y 6 AÑOS DE EDAD RESPECTIVAMENTE.**

  
 DRA. JOSEFINA QUINTERO BARRERA  
 Perito en Poligrafía

DICTAMEN QUE RINDO BAJO MI MÁS LEAL SABER, ENTENDER Y DE BUENAFÉ.

Se entrega el presente dictamen en poligrafía al propio interesado C. Manuel Horacio Cavazos López para los fines que estime convenientes, dictamen que consta de 36 fojas útiles por un solo lado.



ALYE cuenta con Certificaciones Internacionales de las Asociaciones Israelita, EPA (Europea), APA (EEUU), LPI (Colombia), con representación legal en México y Latinoamérica de SAPP (Sudáfrica).  
 Empresa líder con más de 30 años de experiencia en Pruebas de Confianza, Asesoría Legal, Empresarial, Psicológica y Pericial.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA

DENUNCIA DE HECHOS

1754  
 23 DE ENERO 2010  
 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 FISCALÍA DE LA DEFENSA  
 FISCALÍA DE LA PROMOCIÓN DE JUSTICIA  
 FISCALÍA DE LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR  
 FISCALÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL  
 FISCALÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN CIVIL  
 FISCALÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN FAMILIAR  
 FISCALÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN DE REPOSICIÓN DE BIENES  
 FISCALÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN DE REPOSICIÓN DE BIENES  
 FISCALÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN DE REPOSICIÓN DE BIENES

LIC. ERNESTINA BODOY RAMOS

FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE.


2214

MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, por propio derecho y en carácter de padre de mis menores hijos de identidad reservada B.C.A. y M.F.C.A., de 5 y 5 años respectivamente, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en calle Guty Cárdenas, número 101, departamento 102-A, colonia Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, así mismo, con fundamento en los artículos 20 apartado C de nuestra Carta Magna; 17, 108, 109 fracción III y 110 del Código Nacional de Procedimientos Penales nombro como mis asesores jurídicos a los licenciados en derecho GABRIEL ALEJANDRO REGINO GARCÍA, LAURA ALEJANDRA LONDOÑO JARAMILLO, ABEL CARREÓN MORA, OSCAR VARGAS SUÁREZ, JOSÉ IRVING ARELLANO REGINO, SIMTRIO RUÍZ MARTÍNEZ, LILIANA BERNAL ZAMORA, JOSÉ LUIS SALAZAR ARÉVALO, IVÁN ARTURO CASAS FIGUEROA, JORGE GARCÍA MELÉNDEZ, BLANCA ROSA DOMINGUEZ REYES, HERNÁN DE JESÚS MARTÍNEZ PEÑA, ABNER JOSUÉ ESQUINCA MORALES y JESÚS COUTIÑO TRINIDAD, autorizando para oír notificaciones y consultar el expediente a los señores ADRIÁN YOSEF ARELLANO REGINO, MAURICIO EDUARDO CRUZ VARGAS, JORGE ANTONIO MARQUEZ GARCÍA y DIANA SOFIA CRUZ CHAVIEZ, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 20 Apartado C, y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 17, 108, 109, 110, 111, 127, 131, 132, 138, 211, 212, 213, 214, 221, 222, 223, 224 y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos penales, acurto ante esta Autoridad para formular denuncia, haciendo de su conocimiento, salvo su mejor opinión, conductas posiblemente constitutivas de delito, cometidas por [REDACTED] en agravio de la sociedad y en contra del suscrito, lo anterior al tenor de los siguientes:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

 MEMBERO DE LA LEGISLATURA	DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
	30 ENE 2020
Recibió:	Ana
Hora:	13:04hrs

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”**

**“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de enero de 2020.

*CIG/LXIV/0036/2020*

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIP. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ. PRESIDENTE DE LA COMISION DE-ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIP. PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO. PRESIDENTA DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**PRESENTES**

Apreciables Diputadas y Diputado, sirva este medio para saludarles, al tiempo de expresarles el interés que una servidora y un grupo de diputadas de **MORENA** en la Cámara de Diputados tenemos respecto a la posible ratificación del magistrado implicado en presunto abuso sexual infantil hacia sus hijas menores, y nuestro compromiso de defensa a favor de las víctimas.

Mantenemos de cerca el caso en tanto nuestra responsabilidad como representantes populares, con claro encargo a favor de las mujeres, y en el particular sabemos que la judicialización del caso ha sido lenta, y ahora se combina con el proceso de ratificación de una terna de magistrados y magistradas, incluido el presunto agresor, misma que se someterá a votación del H. Congreso de la Ciudad de México en próximos días.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ante ello, es nuestra obligación ética hacer un llamamiento a ustedes como responsables de comisiones trascendentales para la consecución de esta terna, al proceso que el Dip. Santillán ha llamado a ser escrupuloso en sus términos, se vea reflejado una perspectiva de género, y se rijan bajo principios de enfoque diferencial y especializado y el interés superior de la niñez, reconociendo que ciertos daños requieren de una atención correspondiente a las particularidades y grado de vulnerabilidad de las víctimas.

Con la convicción que caracteriza a nuestra postura política y por la gravedad del caso bajo carpeta de investigación **CI-FDS/FDS-6/UI-FDS-6-02/19270/09-2019**, hacemos de su conocimiento que inscribiremos un punto de acuerdo desde el Congreso de la Unión para instar, dependiendo del ámbito de la competencia de los órganos exhortados, para garantizar las medidas de protección a favor de las menores y se considere este hecho como parte de la honorabilidad del presunto agresor para los efectos que haya lugar. Mismo del que adjuntamos copia simple.

Seremos vigilantes absolutas por medidas de reparación, no repetición, no revictimización y estamos seguras que contamos con ustedes para hacer justicia y no perpetuar relaciones desiguales de poder que pongan en riesgo la integridad de las menores de este lamentable caso.

**Atentamente**

**DIP. FED. MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**  
**EN LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, PARA QUE BRINDE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS A LAS MENORES DENUNCIANTES EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO CI-FDS/FDS-6/UI-FDS-6-02/19270/09-2019 Y SE ATIENDA CON LA DEBIDA DILIGENCIA, CONSIDERANDO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO LA DENUNCIA INTERPUESTA POR PRESUNTA AGRESIÓN SEXUAL EJERCIDA POR SU PADRE ACTUAL MAGISTRADO INTEGRANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS MARIA WENDY BRICEÑO ZULOAGA, ROCÍO DEL PILAR VILLARAUZ MARTÍNEZ, SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA, JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA, MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCIA, BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ, LAURA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DORHENY GARCÍA CAYETANO Y CARMEN PATRICIA PALMA OLVERA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Quienes suscriben, Diputadas **María Wendy Briceño Zuloaga, Rocío Del Pilar Villarauz Martínez, Sandra Paola González Castañeda, Julieta Kristal Vences Valencia , María Elizabeth Diaz Garcia, Beatriz Rojas Martínez, Laura Martínez González, Dorheny García Cayetano y Carmen Patricia Palma Olvera del Grupo Parlamentario MORENA en la LXIV Legislatura**, en ejercicio de la facultad y con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numerales 1, fracción II, y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo de **urgente u obvia resolución**, a fin de que el caso bajo carpeta de investigación número **CI-FDS/FDS-6/UI-FDS-6-02/19270/09-2019** sea investigado y en su caso juzgado con pleno apego a los derechos humanos transversalizando la perspectiva de género en la procuración e impartición de justicia, tomando en cuenta la condición de sus denunciantes como menores hijas del presunto inculpado, bajo las siguientes:



## CONSIDERACIONES

- Que, de acuerdo al Quinto Objetivo del Desarrollo Sostenible a nivel mundial, México se ha comprometido a “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Reconociendo la violencia contra la mujer como una pandemia que afecta a todos los países e instituye una serie de metas para poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todo el mundo y eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual.
- Que, de acuerdo al párrafo tres del artículo 1 de la Ley General de Víctimas, obliga a las autoridades de todos los ámbitos de gobierno, y de sus poderes constitucionales, así como a cualquiera de sus oficinas, dependencias, organismos o instituciones públicas o privadas a velar por la protección a víctimas, a proporcionar ayuda, asistencia o reparación integral que comprende medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición. Y de acuerdo al artículo 5 de la misma normatividad, los mecanismos, medidas y procedimientos establecidos bajo el marco de esta Ley, serán diseñados, implementados y evaluados aplicando entre otros, el principio **Enfoque diferencial y especializado** que consiste en reconocer grupos de población con mayor situación de vulnerabilidad en razón de su edad, género, preferencia u orientación sexual, etnia, condición de discapacidad otros. Reconociendo que ciertos daños requieren de una atención especializada que corresponda a las particularidades y grado de vulnerabilidad de las víctimas. Así como el principio del **interés superior de la niñez**, el cual deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que involucre niñas, niños y adolescentes. Cuando se presenten diferentes interpretaciones, se elegirá la que satisfaga de manera más efectiva este principio rector. Cuando se tome una decisión que afecte a niñas, niños o adolescentes, en lo individual o colectivo, se deberán evaluar y ponderar las

posibles repercusiones a fin de salvaguardar su interés superior y sus garantías procesales.

- Que en México, 2018 había 38.3 millones de niñas, niños y adolescentes, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); es decir el 30.1% de la población total.
- Que México ocupa el primer lugar mundial de abuso sexual a niñas, niños y adolescentes y en el 95% de los casos el crimen es perpetrado por alguien conocido<sup>1</sup>.
- Que, de acuerdo con datos de la Asociación para el Desarrollo Integral de las Personas Violadas (Adivac), en nuestro país hay cerca de 4.5 millones de casos de abuso sexual durante la infancia y se estima que en alrededor de 10% hay denuncia y de éstos sólo 1.5% llega a juicio.
- Que, de acuerdo a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, capítulo octavo, niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal con el fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad. Además, señala que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender, y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados.

En este tenor, cabe señalar que de acuerdo a información señalada en medios de comunicación y ratificada por familiares de las víctimas, un Magistrado en materia penal del Poder Judicial de la Ciudad de México, fue acusado de haber agredido

---

• <sup>1</sup> <https://plumasatomicas.com/noticias/mexico/abuso-sexual-infantil-mexico-ocde/> consultado el 23 de enero de 2020.

sexualmente a sus dos hijas menores de edad destacando que la madre de las niñas interpuso la denuncia respectiva desde el pasado 23 de septiembre de 2019.

En ese sentido, se inició la carpeta de investigación, **CI-FDS/FDS-6/UI-FDS-6-02/19270/09-2019** misma que cuenta con pruebas periciales médicas; valoraciones psicológicas; declaraciones de las niñas ante el Ministerio Público y psicólogos especializados y audios en los que las menores narran a la madre las presuntas agresiones y cuya judicialización ha sido lenta hasta el momento.

No obstante lo anterior, el referido Magistrado está a punto de iniciar su proceso de ratificación como impartidor de justicia, de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, que en su Artículo 11 versa. "A propuesta del Consejo de la Judicatura las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia serán designados y en su caso ratificados por las dos terceras partes de las y los Diputados del Congreso, de entre las ternas que les remita el propio Consejo de la Judicatura."

Por la gravedad del asunto en comento donde se encuentra implicado el magistrado, que contraviene el Artículo 21 del mismo ordenamiento sobre los requisitos para continuar con el cargo de Magistrada o Magistrado, para lo cual se requiere cumplir con: "Gozar de buena reputación, para lo cual se tomará en cuenta no ser deudor alimentario moroso y contar con una trayectoria laboral respetable a través de un estudio minucioso de los antecedentes del postulante en el que se pueda evaluar su conducta ética."(*subrayado propio*)

Cabe destacar que, a la fecha de presentación de esta proposición con punto de acuerdo y conforme a la información proporcionada por la madre de las afectadas, no se le ha notificado avance alguno respecto a la investigación del caso.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta H. soberanía la proposición del siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**PRIMERO.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, hace un exhorto a la **FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO**, para que brinde las medidas de protección necesarias a las menores denunciadas en la carpeta de investigación número **CI-FDS/FDS-6/UI-FDS-6-02/19270/09-2019** y se atienda con la debida diligencia, considerando el interés superior de la niñez y con perspectiva de género la denuncia interpuesta por presunta agresión sexual ejercida por su padre actual Magistrado Integrante del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**SEGUNDO:** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, hace un exhorto al **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** para que reconsidere la ratificación como impartidor de justicia del presunto agresor, hasta que se emita una resolución judicial del caso.

**TERCERO:** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, hace un exhorto al **CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** para que inicie o en su caso de seguimiento al proceso correspondiente respecto al Magistrado que ha sido señalado como agresor en este caso.

**CUARTO.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, hace un exhorto al Congreso de la Ciudad de México, para que prepondere el interés superior de la niñez y bajo una perspectiva de género la propuesta de ratificación del magistrado implicado en la carpeta de investigación número **CI-FDS/FDS-6/UI-FDS-6-02/19270/09-2019**.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día 05 de febrero de 2020

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, PARA QUE BRINDE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS A LAS MENORES DENUNCIANTES EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO CI-FDS/FDS-6/UI-FDS-6-02/19270/09-2019 Y SE ATIENDA CON LA DEBIDA DILIGENCIA, CONSIDERANDO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO LA DENUNCIA INTERPUESTA POR PRESUNTA AGRESIÓN SEXUAL EJERCIDA POR SU PADRE ACTUAL MAGISTRADO INTEGRANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA, ROCÍO DEL PILAR VILLARAUZ MARTÍNEZ, SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA, MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA, BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ, LAURA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DORHENY GARCÍA CAYETANO Y CARMEN PATRICIA PALMA OLVERA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
DIP. MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA

\_\_\_\_\_  
DIP. ROCÍO DEL PILAR VILLARAUZ MARTÍNEZ

\_\_\_\_\_  
DIP. SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA

\_\_\_\_\_  
DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ

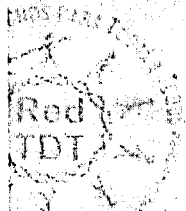
\_\_\_\_\_  
DIP. MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA

\_\_\_\_\_  
DIP. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA

\_\_\_\_\_  
DIP. LAURA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

\_\_\_\_\_  
DIP. DORHENY GARCÍA CAYETANO

\_\_\_\_\_  
DIP. CARMEN PATRICIA PALMA OLVERA



Acosc

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 17 de enero de 2020

## H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### PRESENTE

#### SECRETARÍA GENERAL

Fernando Rios Martinez Secretario Ejecutivo de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" conformada por 86 Organizaciones en 23 estados de la República, con domicilio en Patricio Sanz 449 Col del Valle Centro C.P. 03100, me dirijo a ustedes con respeto y de la manera más atenta para expresar nuestra preocupación sobre el proceso de ratificación del cargo del Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales Manuel Horacio Cavazos López.

En atención a lo solicitado mediante el Aviso publicado en el Boletín del Poder Judicial de la Ciudad de México, de fecha 15 de enero del año en curso y del Acuerdo 54-47/2019 emitido por el Pleno de este Consejo, para efectos de emitir opiniones sobre el desempeño en el ejercicio de sus funciones, señalamos lo siguiente:

Durante la LIX Asamblea plenaria de los miembros de la Red TDT, celebrada en el mes de noviembre de 2019, la C. Mariel Albarrán Duarte hizo del conocimiento de las organizaciones que conforman esta Red, hechos relacionados con conductas atribuidas al Magistrado Manuel Horacio Cavazos López que tuvieron consecución en un ámbito familiar.

Mismos que por su gravedad se encuentran por un lado sujetos a investigación por la Fiscalía Central de Investigación de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México en la carpeta de investigación CI-FDS/FDS-6/UI-FDS-6-02/19270/09-2019; y por otro a un proceso familiar en el Juzgado Décimo Quinto de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y que ponen en duda su idoneidad para permanecer en el cargo que actualmente desempeña en tanto no se determine su responsabilidad en los mismos.

Tampoco omitimos hacer mención de otros señalamientos de los que ha sido parte el Magistrado en comento, tales como violaciones a derechos laborales y favorecer a determinadas partes en juicio, que han circulado en diferentes notas periodísticas.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial las y los magistrados deben de gozar de honorabilidad, observamos que este Magistrado ha incurrido en actuaciones contrarias al perfil que todo juzgador debe tener, como en violaciones a los derechos laborales<sup>1</sup> y favorecer la impunidad en diversas ocasiones<sup>2</sup>.

Aunado a lo anterior, y por los posibles vínculos del Magistrado con algunos actores del poder ejecutivo; la ratificación de este funcionario judicial pondrá en duda evidente la autonomía del Poder Judicial y por ende se violentará la división de poderes.

<sup>1</sup> La remoción del juez, por rezagos en expedientes. <http://www.cronica.com.mx/notas/2017/300245.html>  
<sup>2</sup> Juez para el Libro Guinness.

orientados para garantizar los principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitamos a este Consejo evaluar los hechos expuestos en este escrito y en su caso negar la ratificación del Magistrado por no cumplir con los elementos necesarios para ser un juzgador idóneo para el cargo.

Por último en aras de garantizar la división de poderes, el estado libre de derecho y la democracia solicitamos que únicamente el procedimiento relativo a la ratificación del Magistrado al que se alude, se apege a los estándares de publicidad y transparencia con el fin de que las organizaciones integrantes podamos seguir el actuar de este Consejo.

**Fernando Rios Martinez**

**Secretario Ejecutivo**

**Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos**

**"Todos los Derechos para Todas y Todos"**

(conformada por 66 organizaciones en 23 estados de la República mexicana):

Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH) (Hidalgo); Agenda LGBT (Estado de México); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C. (Ciudad de México); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos "Miguel Hidalgo" (Jacala Hgo.); Bowérasa, A.C. "Haciendo Camino" (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México); Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, Asociación Civil (CECADDHI) (Chihuahua); Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México); Centro de Derechos de la Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos "Don Sergio" (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", A.C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Victoria O.P.", A.C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdoba", A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos "Juan Gerardi", A.C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A.C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A.C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz "Bety Carriño", A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C. (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México); Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", A.C. (Caxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A.C. (Bachajón, Chis.); "Centro de Estudios